



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

UNIDAD UPN 17A, CUERNAVACA, MORELOS

**RELACIONES PADRES DE FAMILIA, PERSONAL
DOCENTE EN EL JARDIN DE NIÑOS**

**TESINA QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN EDUCACION PREESCOLAR
PRESENTA:**

CRISTINA LUGO MILLAN

CUERNAVACA, MOR., NOVIEMBRE DE 1994.



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

UNIDAD UPN 17A, CUERNAVACA, MORELOS

**RELACIONES PADRES DE FAMILIA, PERSONAL
DOCENTE EN EL JARDIN DE NIÑOS.**

CRISTINA LUGO MILLAN

CUERNAVACA, MOR., NOVIEMBRE DE 1994

Cuernavaca, Mor., Noviembre 16 de 1994.

C. PROFRA. CRISTINA LUGO MILLAN.
P R E S E N T E.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su -- trabajo intitulado: " RELACIONES PADRES DE FAMILIA, PERSONAL DOCENTE EN EL JARDIN DE NIÑOS", Opción: Tesina, a propuesta de su asesor Lic. Hilda Constantino Castro, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

A T E N T A M E N T E.
" EDUCAR PARA TRANSFORMAR "


PROFR. Y LIC. PEDRO PUEBLA CARDOSO.
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION.
C U E R N A V A C A

DEDICATORIAS

Con gran amor a mi esposo e hijos, por el estímulo y apoyo que me brindaron en mi formación magisterial.

Con agradecimiento a mis Asesores, Compañeros y a toda la gente que hizo posible la realización de este trabajo.

A los familiares con cariño por su gran apoyo y constante motivación.

INDICE

	Pag.
INTRODUCCION	
I.- DEFINICION DEL PROBLEMA.....	6
A) Antecedentes.....	6
B) Delimitación.....	7
1.- Ubicación en el nivel educativo.....	7
2.- Dimensión curricular y oficial.....	10
3.- Contexto Social.....	13
C) Formulación del problema.....	16
II IMPORTANCIA DEL TEMA.....	18
III REFERENCIAS TEORICO-CONTEXTUALES A CONSIDERAR PARA EL DESARROLLO DE LAS RELACIONES MAESTROS PADRES DE FAMILIA.....	22
A) La comunidad.....	23
B) La familia.....	29
C) La práctica social del docente y el niño.....	35
a) Los docentes.....	36
b) De los educandos.....	38
IV COMO DESARROLLAR LA PRACTICA SOCIAL DEL MAESTRO.....	44
a) Reuniones generales.....	51

b) Reuniones grupales.....	53
c) Reuniones particulares.....	53
d) Visitas Domiciliarias.....	54
e) De tipo académico.....	54
f) De tipo social.....	55
g) Otros.....	57
CONCLUSIONES.....	58
BIBLIOGRAFIA.....	59
ANEXOS.....	62

INTRODUCCION

En el jardín de niños, nos encontramos frente a una necesidad de explicar lo que sucede con la falta de comunicación entre los padres de familia y el personal docente en el nivel preescolar.

Las características fundamentales de este documento radican en la flexibilidad de su aplicación; esto significa que cada maestro dependiendo de las características de su comunidad, elige o crea las actividades adecuadas para cada momento de su tarea; con el fin de proporcionar al maestro los elementos básicos para mejorar la relación con los padres de familia enriqueciendo su acción educativa, se presenta en esta tesina cuatro aspectos fundamentales:

- Definición del objeto de estudio. Con base en la experiencia, conocimientos y preocupaciones académicas se seleccionó el tema a la pregunta ¿Que pasa con las relaciones padres de familia-personal docente en el jardín de niños?

- Justificación. Se realizó una hipótesis para estudiar el problema en este sentido que solo mediante una práctica social del maestro se propiciará un acercamiento de los padres a la educación de sus hijos, en este apartado, se describen las argumentaciones que justificarán la importancia del tema.

Este proceso incluyó una reflexión sobre el conocimiento que se tiene de la observación de varios años de servicio en la misma escuela, permitiendo precisar el alcance de la tesina y establecer una hipótesis directriz para el desarrollo de los elementos teóricos.

- Referencias teórico y contextuales. Este aspecto se refiere a las concepciones sobre los elementos intervinientes con el problema, el contenido curricular y los sujetos del proceso enseñanza-aprendizaje.

El trabajo consta de elementos teóricos con fundamentos sociológicos a partir del estudio de las relaciones humanas que se dan entre los padres de familia, maestras y alumnos en el contexto de educación pública.

En el capítulo "Como desarrollar la práctica social del docente", para abordar el problema fue necesario hacer referencias de las condiciones del contexto social e institucional en que se desarrolla dicho proceso.

Se trata de mejorar la organización de las relaciones padres-docentes, por lo cual partimos de una concepción elaborada, que deriva a partir de la precisión de criterios pedagógicos y sociológicos.

El diseño de algunas estrategias adecuadas al problema, comprendió la explicitación de los recursos, actividades, formas de relación e intervención del docente para fomentar las buenas relaciones con los padres de familia.

La construcción de estas acciones incluye una reflexión acerca de la congruencia de los elementos que la constituyen, así como las condiciones en las que se llevó este análisis.

I.- DEFINICION DEL PROBLEMA

A).- Antecedentes

Se ha detectado a través de 15 años de servicio en el nivel preescolar la poca colaboración de los padres de familia hacia algunas actividades que se realizan en el Jardín de Niños "Popocatepetl" turno matutino de la Colonia Revolución Municipio de Cuernavaca, Morelos.

Se nota que esto afecta al proceso pedagógico al no lograrse la totalidad de objetivos propuestos al inicio del ciclo escolar, también provoca la inasistencia y la deserción.

Por otro lado, la escasez de material didáctico no nos permite modificar la cultura de los habitantes de la localidad, por esto es importante proponer estrategias que nos ayuden a superar tal problemática en beneficio de los educandos.

Las experiencias que se han llevado a cabo a través del Programa de Orientación Psicológica a los padres de familia, consejos sobre salud, conferencias de relaciones humanas, económica e incluso fuentes de trabajo femenino.

Sin embargo, en muchas ocasiones la educadora se encoge de hombros y no trata de contribuir al mejoramiento de las relaciones humanas en los hogares de sus alumnos, cabe mencionar que a veces los problemas son de tal magnitud, que no se desea ingerencia de gente extraña, como son de los mismos tutores, a pesar de ello los docentes debemos brindar más tiempo a la sociedad adulta y portarnos más humanos, ya que esto redundará en beneficio de la acción educativa.

En ocasiones los educandos muestran mucha apatía hacia su maestro, por la mala organización académica de su grupo, carácter agresivo, falta de profesionalismo, o por la forma que el docente tiene para dirigirse hacia los padres de familia o simplemente por ser un maestro tradicionalista; cuando los padres se dan cuenta de alguno de estos

factores modifican su actitud de colaboración con el plantel educativo y hacia el proceso de enseñanza.

Esta problemática la observamos en el jardín de niños "Popocatépetl" con clave 17DJN0375U, turno matutino, ubicado en la calle Fernando Montes de Oca s/n de la Colonia Revolución, Municipio de Cuernavaca, del Estado de Morelos. Esta Institución pertenece a la zona escolar 025, Jefatura 01 región Cuernavaca, Mor.

Analizando las características de la población que acude a esta institución, nos damos cuenta que las familias son en su mayoría de escasos recursos económicos y con muchos integrantes. Un porcentaje considerable de madres trabajan fuera del hogar para contribuir el ingreso familiar sobre todo las madres solteras o divorciadas.

También encontramos algunos niños bajo la tutela de los abuelos debido a que los padres se vieron en la necesidad de emigrar al país del norte y en ocasiones simplemente regresan en precaria situación económica.

Estos son algunos de los motivos que afectan para que los padres no asistan a las reuniones que periódicamente convoca el personal docente.

B).- Delimitación.

1.- Ubicación en el nivel educativo.

Conocer la comunidad donde se ubica el plantel educativo, nos permite identificar las características de esta problemática detectando necesidades para generar acciones que contribuyan al beneficio de la institución.

"Si bien las características de la institución y comunidad, son aspectos que requieren mayor atención, recabando información de la ficha de identificación del niño preescolar que contiene datos sobre el ambiente familiar social de los niños." ¹

¹ SEP. Guía para la Organización e Implantación de Escuela de Padres, México, 1991 P 62

Tomando aspectos que se refieran a:

- Centros recreativos
- Centros culturales
- Principales actividades productivas de la comunidad
- Servicios públicos
- Medios de transporte y comunicación
- Problemas sociales más relevantes
- Condiciones ambientales.

El plantel educativo mencionado, cuenta con el personal directivo, 7 educadoras, 1 asistente manual los cuales son responsables de la conducción de decisión conjunta para atender el problema de los padres de familia, sin que por ello se deslinde de otras responsabilidades.

La verdad, es poco tiempo el que se dedica a la reflexión de la educación en el núcleo familiar y muy escaso o nulo, para motivar a los padres de familia a que compartan entre sí sus experiencias, inquietudes y expectativas educativas, para que tomen conciencia acerca de lo fundamental de su papel en la vida de sus hijos y de la comunidad como la misma institución; el personal directivo y docente no ha podido establecer un buen intercambio de experiencias, punto de vista para concluir el trabajo en beneficio de ellos y el plantel.

En este proceso que tiene lugar en las escuelas se considera de importancia las relaciones que se establecen entre los distintos sujetos que intervienen en él.

Pocas veces estas relaciones son fructíferas, motivo por el cual en esta tesina se analizarán las causas de esas deficiencias, con la finalidad de ofrecer una visión que permita mejorarlas en beneficio de los alumnos y de la comunidad educativa en general.

Esta tesina requiere que el maestro fundamente su práctica en el conocimiento del sistema de socialización y del proceso de adquisición de las obligaciones que los padres tienen en la educación, esto le permitirá diseñar y probar situaciones de

construcción del conocimiento y hacer una transformación de criterios pedagógicos guiado además por su experiencia en el aula y por una nueva concepción aprendizaje, así como del producto de las reflexiones de los padres de familia sobre la escuela.

Esto implica recordar que el sujeto aprenda. En este caso los padres son sujetos activos que piensan para comprender que están involucrados en una sociedad que establece normas, las cuales debe cumplir para llegar a transformarse, se necesita tiempo que pueda ser diferente para cada uno. En muchas ocasiones se resistirá, esto no debe ser motivo de preocupación para el maestro, ya que significa que los padres están tratando de encontrar una respuesta que los satisfaga de acuerdo con lo que en ese momento saben.

Otras veces las respuestas de los adultos difieren de las que el docente tiene previstas en función de alguna actividad. Esto no quiere decir que las respuestas no sean válidas, rechazarlas implica querer constituirse en el único poseedor del saber y desaprovecharlas significa ignorar la capacidad que ellos tienen.

El maestro que considera a cada padre de familia como un sujeto único, constructor de su propia sociedad, está obligado a asumir una actitud de profunda cordialidad y respeto a cada uno de ellos, logrando que se explaye, interesándolos en el mejoramiento de las relaciones de los padres de familia con el personal docente en el jardín de niños, esto servirá de base para la formación educativa de las futuras generaciones y la ayuda mutua de las familias de la misma comunidad.

Para esto es necesario destacar que el programa de Educación preescolar incluye actividades que involucren a los padres de familia y está establecido en la Ley General de Educación, artículo 65o. publicado en el diario oficial de la federación en el año de 1993 que señala:

"Son los derechos de quienes ejercen la patria potestad o la tutela colaborar en las actividades escolares para la superación de los educandos en el mejoramiento de los establecimientos educativos" ²

²S E P Ley General de Educación, Diario Oficial de la Federación, 13 de julio de 1993, Capítulo VII, p 52

Desde aquí se resalta la importancia de que los padres de familia colaboren con el plantel educativo en todas las actividades que la institución realice con el fin de que analicen situaciones de la vida real y que se propongan soluciones que contribuyen a mejorar las relaciones entre el padre de familia y docentes, que podrán llevarlas a la práctica en su vida cotidiana, como ciudadanos, padres o tutores en este u otros niveles educativos o en la misma sociedad en la cual están inmersos.

Sin embargo, actualmente no existe esa participación social que contribuya a elevar la calidad de la educación.

En el transcurso de varios años escolares atendiendo diversos grupos y grados de educación preescolar, nos hemos dado cuenta de que se carece de esa participación, hecho que se ha constituido en un verdadero problema tanto para los alumnos como para el personal docente e incluso para la comunidad.

El análisis está dirigido al nivel de educación preescolar, aunque es factible para la educación primaria y se parte de las experiencias obtenidas en el grupo de 1er. año del jardín de niños "Popocatepetl" turno matutino con clave 17DJN0375U ubicado en la col. Revolución Municipio de Cuernavaca, Mor., de organización completa y urbano.

2.- Dimensión Curricular y Oficial.

El jardín de niños es una institución formativa, cuyas actividades están basadas en las necesidades del desarrollo de los infantes. Sus objetivos han sido señalados en diversos documentos oficiales, entre ellos destacan los siguientes:

- "Que el niño desarrolle su autonomía dentro de un marco de respeto mutuo entre él y los adultos y entre los mismos niños, de tal modo que adquiera una estabilidad emocional que le permita expresar con seguridad y confianza sus ideas y afectos."³

En la labor educativa, se favorece el desarrollo integral, tomando en cuenta la

³SE P Programa de Educación Preescolar, Libro 1, Planeación General, México, Ed 1981, p 43-44

incorporación de los padres de familia en la tarea que se realiza. Considerando el hecho de que el niño pasa la mayor parte de su tiempo dentro del contexto familiar, donde las experiencias afectivas sociales forman una interacción en general con los objetos de su hogar, que vienen determinando gran parte de su desarrollo, así como los aspectos cualitativos que matizan su personalidad.

Otro objetivo es:

- "Generar canales y medios de información acerca del quehacer educativo y fomentar el interés y el conocimiento de la sociedad sobre la problemática escolar fortaleciendo el compromiso que tienen los padres de familia con sus hijos, maestros y comunidad en general." ⁴

Al respecto debemos señalar que la educadora debe mantener un estrecho contacto con los padres de familia por medio de sus entrevistas, pláticas, etc. para ayudarse a comprender la situación particular de cada niño. Asimismo conocer la labor o actividad de cada padre de familia, considerando el tiempo que pueda destinar al apoyo de la acción educativa para compenetrarlo con el trabajo que se realiza en educación preescolar

Reafirmando lo anterior, el manual de orientación educativa a padres de familia señala:

"El jardín de niños tiene como fin último lograr la educación integral del niño preescolar y esta meta sólo se logrará conjuntando sus esfuerzos con los padres de familia ya que éstos son los principales conductores en el ámbito educativo en que se desenvuelve el niño. Es así como la orientación educativa a padres de familia representa una acción básica y un servicio que el personal docente debe proporcionar". ⁵

Sobre este aspecto la misma Ley General de Educación pretende:

"Promover el trabajo en grupos para asegurar la comunicación y el diálogo entre

⁴ E B E M Manual de Operaciones, México, 1993, P 3

⁵ S E P Manual de Orientación Educativa a Padres de Familia, México, 1985, P 1

educandos, educadores, padres de familia" ⁶. Logrando que tomen en cuenta el papel que les toca desempeñar en la institución educativa, así como tener presente el reglamento interno de la escuela.

De aquí se desprende la importancia de mantener el vínculo entre el jardín de niños y el hogar propiciando que los padres de familia participen activamente como portadores de vivencias significativas para sus hijos. Los padres deben estar concientes de los objetivos que pretende la institución y la escuela a su vez, no debe desvincular su acción educativa con la comunidad a la que pertenece.

Por ello también es necesario dar cumplimiento a la ley de educación, que señala.

"Se efectuarán programas dirigidos a los padres de familia que les permitan dar mejor atención a sus hijos." ⁷. Esto con el fin de responsabilizarlo a que apoye y coordine la acción educativa con la familia, escuela y comunidad.

Se deben tener a la mano los programas de Educación preescolar, la Ley Federal de Educación, folletos relacionados a la sociedad, el programa de escuela para padres, manual de orientación a padres de familia etc., con el propósito de proporcionar datos inmediatos y empíricos sobre relaciones humanas comunes a todo el grupo y puedan ser empleados para el análisis y discusión de los problemas que se puedan presentar. en la institución, como en la misma comunidad.

⁶SEP Ley General de Educación P 47

⁷Idem.

3.- Contexto Social.

Dentro de las relaciones padres de familia y personal docente en el jardín de niños, la comunicación ha pasado a segundo término, ya que no se cuenta con los métodos adecuados y los que hay, no se han sabido aprovechar.

Aprender una ciencia social es como aprender de sí mismo, de nuestro entorno y nuestra realidad social, que es fuente de necesidad, interés y objeto de una buena relación humana.

Es necesario que los padres de familia entiendan el entorno social, político y económico en que se desenvuelven para que comprendan las causas que originan los cambios que se entremezclan y preparar las condiciones para mejorar la relación personal docente y padres de familia como un proceso social y educativo.

La apatía y el desinterés por parte de los tutores de no asistir a las reuniones que convoca la institución, se asocia con la falta de comunicación de parte del docente hacia los padres de familia, deficiente preparación del maestro y la utilización de una metodología inadecuada a la problemática que se está presentando, el mal uso y en ocasiones nulo de los medios audiovisuales y otros materiales de apoyo muy necesarios para poder propiciar las buenas relaciones del docente con los tutores.

La observación sobre las relaciones padres de familia personal docente en el jardín de niños, no permite conclusiones muy optimistas para el educando. Con mucha frecuencia se mezcla la verdad con el error y la mentira, no siempre toda la gente dice la verdad, muchas realidades históricas son falseadas por intereses sectarios, políticos o económicos.

La inteligencia humana está delineada por la naturaleza para descubrir y conocer la verdad, a pesar de que las limitaciones humanas impidan su sincero reconocimiento. Algunas de tales limitaciones son la apatía y el desorden de personas sin amor por la verdad, las cuales llegan a desfigurar la realidad de tal manera que siembran la duda a

gente bien intencionada. Por ejemplo, los medios masivos de comunicación, en ocasiones tienden a desorientar y a mal informar a la opinión pública por la manera en que presentan la información del sector educativo, partidos políticos y ciertas actitudes respecto al capitalismo y el comunismo, que deforman la realidad.

Sin embargo, cabe recordar que los valores de la sociedad se manejan en la comunicación de seres humanos sociales filantrópicos, políticos, humanistas, etc. Al respecto se dice que:

"El hombre tiene obligaciones y normas morales de inclinarse a actuar en cierto sentido, aunque seamos libres físicamente, sin embargo, moralmente existe el deber u obligaciones de obrar con la sociedad" ⁸.

El hombre ha creado un contrato social que es un conjunto de reglas de conducta, que sirve para regular la relación entre los demás integrantes de la sociedad para que se forme un ambiente de cooperación, responsabilidad, armonía y orden.

En las escuelas se intenta educar siguiendo dos procesos fundamentales, la individualización y la socialización. Por el primero entendemos la acción destinada a lograr que cada persona desarrolle al máximo sus capacidades y el segundo consiste en introducir al individuo en el mundo social y cultural en el que habrá de desarrollarse.

En general se pueden identificar una serie de factores que afecta las relaciones entre padres y personal docente y que se agrupan en dos ejes: el primero está referido a los maestros y el segundo a los padres. A continuación se mencionan aspectos específicos de cada uno:

Maestros:

- 1).- Deficientes condiciones de trabajo para los docentes (instalaciones inadecuadas, escasez de recursos didácticos, económicos, aislamiento, etc.).
- 2).- Diferencias de cultura entre las familias de los niños y el educador.

⁸FIGUEROA, Campos Sergio, Supras de la Introducción a la Filosofía, Rector, U.A.F.M., P.13

- 3).- Falta de actualización DOCENTE.
- 4).- Bajo salario del docente.
- 5).- Poca o nula identificación entre el docente y la comunidad en la que presta sus servicios.

Padres de familia:

1).- Mal concepto que poseen algunos tutores del docente y su trabajo, pues incluso se llega a dar el caso de que:

"Proyectan sobre la vida del niño su propia inseguridad, sobre el maestro las dificultades que ellos mismos tuvieron en clase respecto a la autoridad, o transfieren sobre el maestro sus propias dificultades parentales, de ahí, las exigencias de una buena escolaridad, o al contrario, una desvalorización de los éxitos" ⁹.

2).- Problemas económicos, familiares , laborales y de salud.

3).- Desconfianza y temor a ser defraudado.

4).- Apatía hacia la escuela originada por los antecedentes sociopolíticos que la ciudadanía ha tenido con los gobiernos locales y federales.

Esto ocasiona que no exista relación práctica entre lo que el alumno realiza en el jardín de niños y su situación real de la vida, e influyen negativamente en el proceso enseñanza-aprendizaje, porque no permiten una proyección de la escuela a la comunidad, no elevan el nivel cultural de los padres en beneficio de la familia, ni se logra un verdadero desarrollo integral de los educandos sobre todo en el área afectivo-social.

"La familia y la comunidad como instancias educativas, propician el marco de las relaciones sociales" ¹⁰ que, dependiendo del contexto social cultural, adoptarán diferentes formas de manifestarse: en sus costumbres, tradiciones y en todas las actividades cotidianas que realizan. La tarea de educar corresponde fundamentalmente a

⁹AJURIAGUERRA, Julián "el Niño y la Escuela", en *Desarrollo del Niño y Aprendizaje Escolar*, (Ant) UNH 1988. SEP México, P. 317

¹⁰GYN, Cesar L. *Convencer e influir en los demás "Arte de Hablar"*, México I. D.F. , Edit. Azu, P. 49

los padres atendiendo al interés y los derechos del mismo niño, una de estas son las obligaciones que tiene el tutor como el docente en mantener una buena relación así expresa su preocupación de proteger a la niñez y consideren al pequeño como individuo que requiere de ser atendido por la familia, escuela y comunidad en conjunto.

La comunicación entre los padres de familia personal docente y comunidad se verá favorecida a través de diferentes acciones, a partir del momento de inscribirlos al plantel al llevarlos diariamente a éste, al asistir a pláticas, talleres, reuniones informativas y orientación a los cuales actualmente se hace caso omiso.

C).- Formulación del problema

La inquietud por abordar la problemática de las relaciones padres-docentes en educación preescolar surgió de mi propia experiencia, ya que los padres de familia no han sido motivados para que tomen conciencia acerca de lo fundamental de su papel en la vida de sus hijos. Esta falta de motivación es extensiva a los problemas de la comunidad por lo que se carece de una actitud de compromiso y responsabilidad hacia las actividades escolares.

Dado que en esta tesina se utiliza con frecuencia el término participación se le definirá como la actitud del padre que asume un papel activo para aportar puntos de vista y realizar actividades de gestoría, disenter, analizar, con la finalidad de lograr un aprendizaje significativo y para realizar el desempeño de todo trabajo que sea necesario para apoyar la educación de sus hijos: Esto implica la necesidad de enriquecer la comunicación del docente con los padres de familia y así podremos organizar la serie de actividades a realizar en forma sistemática para que la participación sea el eje de todas las acciones que se propongan.

Actualmente debemos reconocer que se carece de una participación de los padres de familia en apoyo del proceso de enseñanza-aprendizaje pese a que los programas y

documentos oficiales lo señalan como una realidad y necesidad para una formación integral de los educandos.

Sobre esto el reglamento de la asociación de padres de familia, indica que: "En la vida cotidiana escolar la realidad responde a una lógica distinta a la de las normas institucionales en lo referente a la relación de la escuela con los padres de familia".¹¹

La injerencia en lo académico y lo administrativo es el eje de relación entre ambos, ya que son los padres los que con sus cuotas voluntarias ayudan a la compra de material didáctico para el mejor aprovechamiento de sus hijos en la escuela, excepto el salario del maestro, su intervención en los asuntos administrativos escolares es inevitable y además importante para la propia institución.

Desafortunadamente muchos docentes no saben estimular y valorar, en su momento, el financiamiento que otorgan los padres de familia al plantel educativo, exigen cuotas sin comunicarles los estados de cuenta y sin recabar su opinión, sin motivarlos a que apoyen a la educación de sus hijos.

"Nos damos cuenta que a los padres de familia no les damos la oportunidad de desarrollar su capacidad propia de hacer saber, para dar una respuesta a sus necesidades la comunidad debe tener la oportunidad de descubrirse como sujeto que educa, partiendo de su realidad a la cual cuestiona para transformar".¹²

¹¹ S E P Lev General de Educación P 42

¹² SEP Centro de Estudios Educativos Nezahualpilli, Educación Preescolar Comunitaria, México, 1986. P 190

II.- IMPORTANCIA DEL TEMA

Se reconoce que la escuela tiene funciones que trascienden a la sociedad en una triple dirección:

1. Formar las tiernas generaciones y transmitirles la herencia espiritual.
2. Acelerar el trabajo de integración, socializada acertada y completamente a los niños con el grupo maduro de la comunidad y
3. Estimular los diversos intereses sociales para asegurar la continuidad del proceso comunitario.

Básicamente en la realidad cotidiana los maestros centran su actividad en los dos primeros puntos y desatienden los intereses sociales de la comunidad. Los miembros adultos de la misma dan escasa atención a las necesidades de la escuela, una mínima cooperación en todo lo que se refiere a la organización del plantel educativo, aún cuando sea en beneficio de la niñez, y posteriormente se pueda ver reflejado en la vida familiar.

Es de importancia que los padres de familia se interesen por el avance de sus hijos, por medio del diálogo en la relación padre-maestro y así conocer los problemas que está pasando tanto el alumno como la propia institución educativa.

Sin embargo, la escuela presenta diversos problemas de relación entre los padres de familia y el personal docente. Los primeros en su mayoría cooperan por obligación no por convicción, con las aportaciones económicas que se les solicitan y muestran poco interés en las actividades culturales que organiza el plantel como son:

Conferencias con especialistas, charlas sobre el aprovechamiento y aprendizaje de sus hijos dirigidas por la educadora, organización y desarrollo de campañas, festivales, desfiles, concursos, mini-olimpiadas y diversas actividades que permitan la proyección del jardín de niños a la comunidad.

Se ha de reconocer que por lo regular las educadoras centran su atención en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños marcado por el trabajo escolar, dedicando poco tiempo a la familia del alumno y en contadas ocasiones se ocupan de la

problemática de la comunidad.

Se podrían justificar estas deficiencias aduciendo el elevado número de alumnos que atiende cada maestra, a la gran cantidad de documentación que elabora en el aspecto administrativo, a los muchos contenidos programáticos que tiene que cubrir, a los problemas personales que puede presentar como ser humano, de salud, emocionales, económicos y que influyen negativamente en el desempeño de sus funciones.

Cabe mencionar también la deficiente organización interna del centro escolar, y las diversas obligaciones escolares en la que se requiere su participación, como reuniones con supervisores, sindicato, autoridades municipales, estatales, federales y además actividades que burocratizan la docencia y distraen las funciones básicas del profesor.

Sin embargo, los maestros son "Corresponsables con la escuela y el resto de la sociedad de la función educativa de la escuela en la comunidad, así como de participar activamente en los consejos técnicos y en la colaboración de los proyectos escolares".¹³

Estas responsabilidades deben llevarse al terreno de las relaciones con los padres, pues de esta manera se atenderá un aspecto olvidado por la educación formal.

Como antecedentes recordemos que antes no existían reuniones de padres de familia con los docentes y ninguna tarea en común.

En el período de 1920 y 1930 se realizaron las primeras tentativas de los maestros por acercar la escuela a los padres, para poder mostrar a los tutores lo que se hacía en el plantel educativo. Por ello, esas primeras reuniones de padres en la escuela carecían de un objetivo bien entendido. Sin embargo, después de 30 años las cosas han cambiado en el mundo y en la pedagogía, y la colaboración que debe existir entre la escuela y los padres, casi de la noche a la mañana se ha convertido en una necesidad.

Este cambio ha sido tan rápido que aún son muchos los maestros que no se han dado cuenta de ello.

¹³SEP Conaltee Perfiles de Desempeño SEP México, 1992 P 25

Algunas docentes rehúsan la ayuda de los demás sobre todo de los padres de familia. Sin embargo, en ocasiones no pueden salvar solos las dificultades que surgen en el plantel educativo durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es preciso destacar que: "Debemos reconocer que los padres son: un apoyo importante para el desarrollo integral de la educación, esto permite superar el esquema que mencionaba como única labor de la escuela, la de aplicar medidas disciplinarias que servirán al único fin de garantizar a la enseñanza un desarrollo libre de obstáculos".¹⁴

La nueva filosofía de la educación asigna a la escuela y a los maestros una tarea más completa, pues tiene que compensar lo que en algunas cosas, la familia, muchas veces mal integrada, ya no es capaz de hacer. Este hecho, sin embargo no podrá realizarse sin el apoyo de los padres de manera organizada ya que, como se mencionó anteriormente, son varios los factores que dificultan el ejercicio docente que se realizará más eficientemente, una vez vencida la resistencia de los padres a cooperar en la formación armónica e integral de los alumnos. Corresponderá al maestro de grupo dar los primeros pasos para obtener la aprobación y aceptación de los padres, para despertar en ellos la convicción de su papel trascendente, para con la escuela, se deben analizar los elementos que dan mejor resultado para superar la falta de interés, desde el primer contacto se los hará sentir que tiene derechos y obligaciones, más aún, que su participación es necesaria e importante si se quiere lograr algo positivo con sus hijos.

Buscamos el enfoque de un cambio en el espacio, en donde la participación de escuela-comunidad y personal docente tratan de analizar y revalorar su papel que corresponda con el cuidado que debe tener el hijo, alumno, miembro de una sociedad, favoreciendo las relaciones humanas y tratando de identificarse en el rol de sus actividades y obligaciones que cada uno tiene.

Ser padres es una tarea de todos los días, de la cual depende la formación de los niños que más tarde serán soporte del desarrollo de la comunidad y con frecuencia no

¹⁴SIMON Alfons y Schert Josef. El Exito de las Relaciones de Padres y Maestros, Edic. Kapelusz, Argentina, 1966, P 12

utilizamos el término de participación de ellos por la falta de interés que muestran en el plantel educativo.

III.- REFERENCIAS TEORICO CONTEXTUALES A CONSIDERAR PARA EL DESARROLLO DE LAS RELACIONES MAESTROS PADRES DE FAMILIA.

El hombre es un ser eminentemente social y necesita unirse en pequeños grupos para sobrevivir y prepararse para etapas posteriores de su vida, así ingresa a nuevos grupos como el de los amigos, los vecinos y la escuela.

Este diario vivir y convivir con sus semejantes y el ingreso a las primeras instituciones educativas le amplía el horizonte social y cultural permitiéndole nuevos caminos de superación al acrecentar sus conocimientos y experiencias.

Ahora son otros grupos, otros intereses y otras inquietudes las que lo encauzan a organizarse para luchar por ideales de Libertad, igualdad y justicia.

Al participar en grupos sociales se debe estar conciente de lo que persigue, motivos, intereses y satisfacciones de necesidades para impulsar, imprimir, promover, ser actores de los cambios de la comunidad, todo ello de acuerdo con las normas que la rigen y con una dinámica social, lo que indudablemente contribuirá al progreso de la misma.

Sin embargo, regularmente no se cuenta con esa integración y entusiasmo en los grupos sociales, ya sea en la escuela, familia y comunidad, y resulta urgente un cambio en la comunidad a la que pertenece la institución educativa, en este caso la escuela del nivel preescolar.

Para ello, en esta referencias teóricas, abordaremos los distintos elementos que necesita conocer el maestro para que pueda promover la integración de padres a la escuela, considerando que son grupos sociales en los que se forma al niño.

En primer lugar analizaremos aspectos de la comunidad y los procesos que se dan al interior de este grupo, la familia y sus características y el padre de familia como participante generador de este grupo por considerar que son significativos para el desarrollo integral del niño.

Trataremos también algunos referentes de la práctica docente, específicamente de

los sujetos del proceso educativo. Para ello partiremos de las características contextuales para llegar a determinar de qué manera el docente debe constituirse en un agente de cambio mediante su participación en la comunidad.

Esto es el proceso de enseñanza-aprendizaje se analizará como una práctica social del docente y el niño a la luz de la participación en grupos sociales, pues esto permite, la integración de todos los elementos de este trabajo.

A).- La Comunidad

Al hablar de comunidad podemos referirnos a todos los habitantes de la tierra porque, como veremos somos parte de esa gran comunidad y estamos en constante interacción donde numerosos grupos sociales mantienen un contacto directo o indirecto entre si y cuyas actividades y sucesos importantes afectan la vida a nivel mundial.

Es frecuente hablar de comunidad latinoamericana, mexicana, de Morelos o de cualquier otro sitio, todas tienen características semejantes como: Territorio, población, gobierno y normas que la rigen.

Estas características se observan en la siguiente definición de Comunidad:

"Es un conjunto de personas organizadas en grupos sociales que habitan un territorio y se rigen por normas que regulan la convivencia en todas las actividades y relaciones que establezcan".¹⁵

Las comunidades por sus aspectos físicos se clasifican en rurales y urbanas quedando en los extremos el rancho y la ciudad, respectivamente, y en medio de ellos el caserío y la villa o pueblo.

Se consideran comunidades rurales el rancho y el caserío, éstas tienen como únicas actividades económicas la agricultura y la ganadería. En ellas se carece de casi todos los servicios públicos. En ocasiones cuentan con escuela unitaria en las que un

¹⁵GURRIOLA, Castro Gloria, José Lucio Vázquez R. *Educación Cívica I*, Edit. Patria, México, 1992, P. 52

mismo maestro atiende a los alumnos de todos los grados escolares.

Para reconocer las características de estas comunidades señalaremos que:

- El rancho: es un lugar que habita el agricultor con su familia.
- El caserío: está habitado por familias diferentes.

-La villa o pueblo: es una comunidad intermedia entre el caserío y la ciudad.

Cuenta con algunos servicios públicos como electricidad, escuelas, iglesia, centro de salud, jardines, calles pavimentadas, vías de comunicación, comercios y servicios de limpieza, están limitados al centro del poblado y generalmente son cabeceras municipales.

-La ciudad: es el centro de la población en donde las actividades industriales y comerciales están perfectamente definidas, cuenta con todos los servicios públicos y, generalmente, es sede de un gobierno.

Estas características del concepto comunidad nos permiten inferir las que corresponden a la comunidad donde se presenta la problemática. Esta cuenta con todos los servicios como electricidad, dos escuelas primarias con 15 y 18 grupos de diferentes grados, una secundaria técnica, un jardín de niños con siete educadoras, directora y trabajador manual, las tres instituciones cuentan con el turno matutino y vespertino.

Asimismo cuenta con jardines, calles pavimentadas, vías de comunicación, comercios, centro de salud, iglesia, la mayoría de los habitantes son obreros de las industrias de CIVAC, comerciantes y un 15 por ciento de profesionistas.

Sin embargo, no se cuenta con la participación de los padres de familia. Se observa apatía hacia los problemas que pasamos en la escuela al no asistir a las reuniones nos dan a conocer que para ellos la educación preescolar no es importante, mucho menos sus cooperaciones económicas y sociales, en donde destaque una relación humana del docente con el padre de familia. Generalmente esto afecta a la comunidad, pero también al alumno.

Consideramos que nuestra comunidad escolar debería estar integrada en

pequeños o grandes grupos sociales natural y permanente.

Existen diversas clasificaciones de los grupos sociales que van desde considerar la existencia de grupos formales e informales, restringidos o extensos, hasta aquellos que hablan de los primarios y secundarios.

Al respecto, sabemos que el término grupo primario fue:

"Introducido por primera vez por Charles Cooley (1909) quien lo definió como un grupo que se caracteriza por una asociación íntima, cara a cara, cuyos miembros se encuentran unidos unos a otros por lazos de carácter personal y emocional. Se les denomina así porque constituyen la base y el fundamento del carácter social del hombre".¹⁶ Que es donde "las presiones sociales se encuentran de inmediato en la familia o maestro siendo los agentes de socialización"¹⁷

Y llega a cambiar cuando con fuerza se respalda el contenido de socialización.

Los amigos, vecinos, grupos escolares, el equipo de basquetbol o fútbol serían los grupos primarios porque se estructuran de manera espontánea e informal y mantienen un trato directo, continuo, sencillo, ligado por sentimientos y afectos.

Por otra parte, Olmsted (1972) señala que en el grupo secundario "las relaciones entre sus miembros son "frías", impersonales, racionales, contractuales y formales. Los individuos participan no como personalidades totales, sino sólo con relación a capacidades especiales y delimitadas".¹⁸

Los grupos secundarios serían los más formales complicados y completos con un reglamento, una mesa o comité directivo, reconocimiento legal y fines específicos como lo que se realiza en la escuela, aunque en algunos se ejercen acciones con gran influencia política, económica, jurídica, cultural y social ante las autoridades y la comunidad en general al promover cambios; unos mediante sugerencias, propuestas o campañas, y otros, utilizando presiones legales como (paros, huelgas, mítines, manifestaciones) para alcanzar sus fines.

¹⁶ SALAZAR, José Miguel, et al. *Psicología Social*, Edit. Trillas, 6a Reimpresión, Junio 1988, México, Oc. 1979, 427, P. 202

¹⁷ Cfr. LEVITAS, Maurici "Los agentes de socialización" en (Ant) *Grupo Escolar*, U.P.N., México, 1987, S.E.P. 81

¹⁸ *Ibid* p. 202

En estos grupos quedarían comprendidas las agrupaciones de empresarios, campesinos, obreros, profesionistas, comerciantes, partidos políticos, etc.

Conocer estos aspectos ayuda al maestro a reconocer el tipo de relaciones que se dan en los grupos esto con el fin de formar al niño como un individuo que alternará en grupos primarios o secundarios y pertenecerá, en algún momento, a una asociación o a un grupo cultural, logrando su esfuerzo para alcanzar fines específicos.

Al reconocer que la división de actividades que se da en la sociedad propicia que los seres humanos y los grupos sociales se relacionen económica, cultural, política y socialmente, nos reafirma la interdependencia humana que se establece ante la imposibilidad del hombre para satisfacer en la totalidad sus necesidades como es la integración de padres, hijos y docentes, tema de este documento.

Por ello debemos reflexionar que al interior de una estructura grupal se registran diversos fenómenos que el maestro debe reconocer con el fin de promover una mayor integración de los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje y que se requiere para hacer efectiva la participación de los padres en ese nivel.

Dentro de esos procesos es pertinente mencionar la COHESION DEL GRUPO. Este concepto hace referencia "al grado en que sus miembros desean permanecer en él..." la cohesión contribuye al mantenimiento de la membresía a un grado mayor de participación y lealtad...".¹⁹

Este es un aspecto importante si consideramos que el maestro desea una mayor integración y participación de los padres en la escuela.

Respecto a las condiciones que permiten un mayor grado de cohesión el autor de "Psicología social" señala los siguientes:

a).- "Que los miembros posean actitudes o intereses similares".²⁰

Esta es una condición que en la escuela se cumple dado que el interés principal

¹⁹ibid p.206

²⁰ibid p. 205

es la educación de los hijos, con un nivel de excelencia que le permita transitar sin problemas por los distintos niveles del sistema educativo.

b).- "Que se produzca una interacción frecuente". ²¹

Sobre esta condición debemos reconocer que es posible desarrollarla en el jardín de niños, dado que se pretende incorporar a los padres de familia, a fin de interesarlos en participar en las actividades escolares de diversos tipos, para el beneficio de los niños.

c).- "Que se den experiencias recompensantes dentro del grupo". ²²

La mejor recompensa es observar las mejoras a la institución escolar y el respeto que surge hacia quienes han sido motores de los cambios que benefician a la niñez.

d).- "Que exista un líder hábil que pueda resolver conflictos y tratar con miembros problema." ²³

Cabe destacar que a reserva de que se den muestras de un liderazgo entre los padres de familia, el maestro tiene que ejercer esta posición, por lo que debe estar preparado para ello, a fin de entender la personalidad de los adultos y promover la integración con una sola meta, ayudar a los niños.

e).- "Que estén ausentes personalidades "problemáticas" dentro del grupo". ²⁴

Esta condición es difícil de lograr, dado que en un grupo escolar encontraremos una heterogeneidad de padres de familia, que a partir de su formación, manifiestan actitudes diversas. Sólo queda estar preparado para superar este obstáculo.

f).- "Que se planteen tareas que requieran la actividad cooperativa para su realización". ²⁵

Esta será una meta permanente, dentro de las actividades para lograr la integración de los padres a la escuela.

g).- "Que exista una comprensión clara de las metas que persiguen por parte de los

²¹Idem

²²Idem

²³Ibid p 206

²⁴SALAZAR op cit p 206

²⁵Idem

miembros del grupo".²⁶

Este documento está orientado a esta finalidad, ya que sólo mediante la comprensión de la educación preescolar lograremos que se dé mayor importancia a nuestras actividades.

Resulta indudable que todos como participantes de grupos sociales perseguimos fines comunes, como pueden ser:

"biológicos para conservar la especie, aquellos que se refieren a la ayuda mutua, culturales, como una manera de asegurar la transmisión del acervo social.. económicas en cuanto a los bienes y de integración, fin para el cual se requiere crear un sentimiento de responsabilidad, a fin de lograr desarrollar aspectos sociales, no lucrativos".²⁷

Los docentes en el nivel preescolar están preocupados por lograr que la participación de los padres sea efectiva y con ello cumplir con lo que continuamente se manifiesta en el discurso oficial de promover una educación y soluciones integrales como formas de analizar, estudiar y promover el desarrollo social y educativo.

Por ello se considera que la comunidad, la escuela y la familia deben integrarse en torno al conocimiento concreto de las relaciones trascendentes para fincar sobre ellas el progreso de las relaciones sociales, lo que permitirá provocar cambios en cadena.

Se reconoce que la escuela, además de cumplir con una función oficialmente estipulada, juega necesariamente un papel importante en la comunidad dependiendo de la interrelación que establece con la comunidad, no sólo con los alumnos sino con los padres de familia. Este es un factor que va a determinar la importancia que tenga para los padres enviar a sus hijos a la escuela.

²⁶Idem

²⁷GURRIOLA Castro Gloria, Vázquez Reyes José Luis, op. cit. p 70

B).- La Familia

Los profundos cambios y transformaciones que los países han sufrido en sus sistemas económicos, políticos y sociales en los últimos años han generado muchos estilos de vida en la forma de pensar, actuar, producir, consumir, educar, etc. y han afectado la relación familiar así como sus condiciones económicas y culturales.

Las familias con las que se trabaja en los jardines de niños oficiales, se pueden ubicar en el tipo de clase trabajadora, donde el padre y la madre en su mayoría desempeñan actividades económicas para contribuir en el gasto familiar.

El mayor número de padres de familia son obreros y en un grado menor profesionistas como: (maestros, enfermeras, secretarias, empleados de gobierno). El hecho de trabajar ambos padres de familia explica su escasa colaboración con la escuela. Por otra parte este problema no es valorado correctamente por el profesor que muchas veces se conduce apáticamente. Por lo cual no se da cuenta del problema que ocasiona el comportamiento de las relaciones entre el maestro, padres de familia, escuela, comunidad y alumno, que es quien en el futuro deberá mantener una vida social, agradable con los que le rodean y que por estas razones se verá afectado en su formación integral. A estas condiciones laborales de la familia se agregan los efectos culturales y que resultan en lo que Lewin llama subcultura de la pobreza:

... "Que los pobres forman una subcultura en la cual como resultado de sus experiencias comunes" han desarrollado ciertas actividades y pautas de comportamiento que han sido transmitidas de padres a hijos, esto incluye a la familia matricéntrica así como el hecho de recurrir casualmente a la agresión física, el desdén a la frugalidad y a una actitud apática ante el hecho y progresar"...²⁸

Por otra parte la familia del niño (padres y hermanos) influyen en la constitución de su personalidad. En el caso del "sexo, la edad y las habilidades específicas pueden caracterizar el modo en que se relaciona con otras personas, como en el caso de la

²⁸Cfr SALAZAR José Miguel op cit p 206

participación de una unidad de parentesco".²⁹ Ya sea a través del amor o impulsos negativos, los padres desarrollan una serie de conductas y modos de relación que intervienen en la formación del niño.

La familia es la primera escuela del individuo donde aprende las reglas de socialización como: el saludo, respeto, honradez, honestidad, pulcritud, ayuda mutua y atención a los padres y mayores. Es una institución social fundamental en la vida del País que está formada por el padre, la madre e hijos, viven bajo el mismo techo, sostenidos económicamente por el padre, por la madre o en muchos casos por ambos, ahí los lazos de parentesco son más directos y los afectos más íntimos.

El deber de los padres es preservar el derecho de los menores a la satisfacción de necesidades, salud física y mental, brindándoles vivienda, educación, salud, alimentación y diversión para el buen desarrollo integral de la familia, cimentando las bases del futuro ciudadano que habrá de forjar una mejor sociedad.

Es un hecho insoslayable la importancia de la participación de la familia en la educación y su influencia en el sistema educativo formal, por lo que el personal docente debe redoblar sus esfuerzos para lograr la cooperación de la sociedad adulta. Motivarlos, usando métodos y técnicas atractivas, haciendo hincapié en que gran parte de los problemas y obligaciones de sus hijos están en sus manos.

Al respecto tenemos que:

"Las necesidades y obligaciones de la familia son conocer y valorar a sus hijos, en las actividades que realizan y así tener facultad para corregirlas mesuradamente, representarlos en juicio y fuera de él mientras sea menor, vigilar y administrar sus bienes, en tanto están en minoría de edad, proporcionarles toda la protección necesaria." ³⁰

Las causas que ocasionan la escasa participación con el maestro y plantel educativo pueden ser en un primer nivel por el exceso de trabajo de los padres, y en otro por la falta de orientación para superar fallas de socialización entre padres e hijos, padres

²⁹STERN Claudio (compilador) *La desigualdad social*, I. Editorial Diana, México, 1982, p. 152.

³⁰CG FINGERMAN Gregorio, "Relaciones Humanas", Edit. El Ateneo, Argentina, 5a. edición, México, 1993, p. 122.

y maestros, padres y padres.

En este nivel debemos promover la formación de actitudes positivas. hecho que indudablemente influirá en los niños para la formación de conductas morales y de participación social, en los padres una revalorización del trabajo docente en preescolar y en el docente en cuanto a la búsqueda de nuevas interacciones e influencias de la escuela y la comunidad. Trabajar en este sentido, representaría un fuerte impacto en el desarrollo de la educación participativa.

Es conveniente aclarar que no se cuenta con un lugar o aula en condiciones apropiadas para realizar las juntas a las que se convoca a los padres.

Existe incomodidad por la falta de sombra en el patio y en las aulas se siente bastante el calor. Las sillas son las que utilizan los niños. Estos son factores que consideramos, influyen y determinan en parte el escaso éxito de las reuniones.

A esto debemos agregar las pésimas condiciones del aparato de sonido, que por carencias económicas no ha podido arreglarse.

Esto implica que el conductor de la reunión en éste caso la Directora, tiene problemas por no tener una voz que supere el ruido que pueda haber durante la sesión. Por esto nos damos cuenta que para tener éxito se necesita contar con los recursos humanos, materiales y financieros así como la buena disposición de todos los que nos rodean.

En relación a éstas carencias y su solución, el compendio jurídico de la Ley Federal de Educación del Estado de Morelos, en el artículo 71 Fracción III, señala que se debe:

"Promover ante las autoridades escolares cuando se relacionan con el mejoramiento cultural, moral y material de los planteles y de los educandos." ³¹

En cuanto a las responsabilidades administrativas de padres de familia, la Ley de Educación Pública en el Estado de Morelos indica que "pueden promover ante el

³¹ SEP. Ley de Educación Pública en el Estado de Morelos. Editorial "Chalchán", México, D.F. 1989. P. te. 25

Gobierno del Estado y CAPFCE, la construcción y acondicionamiento de los anexos".³²

Asimismo están facultados para hacer uso de los medios lícitos y legales para allegarse fondos necesarios para la realización de obras materiales y las autoridades correspondientes prestarán su apoyo moral y material a la decisiones de la sociedad de padres.

Es conveniente que los tutores se den cuenta de todo lo que ellos pueden hacer en una institución educativa que necesita de su participación individual y colectiva.

Por otra parte se hace necesario darles a conocer que el plantel educativo es de ellos y se requiere conservar el mobiliario escolar y lo que pertenezca al edificio.

Los padres de familia son las personas que ejercen la patria potestad o la tutela de los alumnos, teniendo derechos y obligaciones para con sus hijos y al mismo tiempo con la educación y el cuidado que ellos merecen.

Sin embargo no participan en la elaboración de material didáctico ni en obras que reflejen un cambio positivo en el edificio escolar, aducen falta de tiempo y de recursos económicos.

Asimismo en su mayoría no asisten a las reuniones a las que convocan los docentes en la dirección de la escuela.

En la primera reunión al inicio de año escolar, asisten aproximadamente un 95% de un sexo o del otro, donde se presenta al personal docente que labora en el plantel y se les da a conocer el reglamento interno del jardín de niños y el nombre de la Educadora que le corresponde estar con su hijo, al mismo tiempo se les da la lista de material didáctico que utilizará en el primer semestre, autorizado por el Instituto de Educación Básica en el Estado de Morelos. A los 15 ó 20 días se convoca a la 2da. junta contando sólo con 25% de la asistencia de los padres de familia, donde se tratarán asuntos relacionados con la formación de la Mesa Directiva y la cooperación de cuotas voluntarias que nos marca el reglamento (no más de N\$ 8.00 Ocho Nuevos Pesos

³²Cfr. Ibid

mensuales) para la compra de materiales didácticos y mejoras del plantel educativo (como reparaciones de aulas, áreas verdes, baños, cisterna y mobiliario) ya que I.E.B.E.M. sólo se encarga del pago del personal docente y el asistente del plantel.

Aunque se sabe que la educación básica es laica, gratuita y obligatoria, los padres de familia, tendrán que aportar una cooperación para la compra de materiales didácticos y mantenimiento del edificio.

Aproximadamente, un 50% cooperan con las aportaciones económicas que se le solicitan de acuerdo al Estatuto Oficial, el resto se niega rotundamente inventando mil pretextos o simplemente no asistiendo a las reuniones a las que se le invita desconociendo con esto el aprovechamiento de sus hijos.

Tratando de superar la escasa participación generada por el hecho de abordar temas económicos (cuotas) que afectan a la familia, se ha intentado realizar un programa de acercamiento.

Sin embargo se registra poca o nula asistencia a las acciones que con la finalidad de elevar el nivel cultural y social programa el docente (conferencias con especialistas, charlas con personas que contribuyan a mejorar el nivel de vida de la comunidad, etc.).

Por ello consideramos que los adultos, dada su precaria escolaridad, poseen una visión muy reducida del mundo de la educación, se muestran desconfiados y sin ganas de trabajar en las actividades que organiza la escuela para beneficio de la niñez, es por ello que esta tesina pretende hacerles comprender la importancia de su actuación en el proceso didáctico y cambiar en lo posible la errónea concepción que poseen de la labor de la Educadora.

Así tenemos que si analizamos el problema a partir de la formación, que:

"El niño se conduce incorrectamente a menudo, por la simple razón de que no conoce la forma de proceder bien; no cumple su tarea a tiempo, por ejemplo porque no conoce los medios de preparar racionalmente su trabajo y lo hace desorganizadamente; infringe las normas de cortesía en las relaciones con los

adultos porque no sabe expresarse de manera atenta y respetuosa".³³

De la misma forma consideramos que el padre de familia no participa porque no sabe como hacerlo, o bien infringe el reglamento escolar porque no sopesa su importancia y en la dimensión del docente, no logra mayor participación porque no conoce cual es el proceso más adecuado para promoverla o los procedimientos que debe utilizar para ello, tomando en cuenta que los adultos ya poseen una formación moral y familiar en los cuales no destacan algunas cualidades humanas de compañerismo y apoyo al prójimo.

Asimismo, si consideramos que en los niños "los hábitos de comportamiento moral no son asimilados eficazmente por los niños más que en el proceso de actividades colectivas que interesen a los participantes y los considere de verdadero valor."³⁴

Podemos pensar que se requieren actividades colectivas para ayudar a que los padres se concienticen y participen con interés en la educación de sus hijos, pero mediante acciones agradables y positivas para la familia y la escuela.

Por otra parte debemos señalar que "frecuentemente los padres desconocen los detalles de la evolución afectiva de sus hijos durante los años escolares. Los notables cambios que se producen en la conducta de los pequeños son atribuidos aún más a la influencia del medio escolar."³⁵

Cabe reconocer que tradicionalmente la familia y la escuela han sido mundos separados por lo que ha sido frecuente encontrar contradicciones por las pautas sociales generadas en los grupos en los que participa el niño, por ello "La participación de los padres en el proceso educativo de sus hijos, dentro de las nuevas orientaciones pedagógicas, se considera hoy incuestionable y fundamental,"³⁶ pero ésta participación debe efectuarse de mutuo acuerdo, ya que son los responsables de la formación de sus

³³KOMISKOVA ET y Otros en *Colección Pedagógica* Ed. Gráficas México 1977, P. 21

³⁴Ibid, P 32

³⁵Enciclopedia para la Integración Familiar, "El Periodo Escolar", *Biblioteca para padres y Educadores*, E.L. Toluca, 1967, P. 21

³⁶Ibid P 123

hijos.

La participación de padres de familia se puede realizar de manera individual o grupal, promoviendo el conocimiento de la escuela, los docentes y del desarrollo del niño.

Para ello la Educadora debe conocer algunos elementos para el manejo de grupos, como los señalados al referirnos a los grupos sociales, el hecho de que se trata de adultos formados y con conocimientos generales sobre el desarrollo del niño ya que la participación podría darse en el nivel de apoyo a la escuela como institución o en el sentido de un mejor conocimiento del niño, con intereses y necesidades para promover mejor el aprendizaje.

C).- La Práctica Social del Docente y el Niño

No existe una definición única de práctica docente ha sido tratada por diversos autores, donde se va construyendo, mediante un proceso interpersonal, admitiendo la gran importancia que la educación y la sociedad tiene dentro de ella, sin embargo ha sido tratada desde diferentes enfoques que a continuación se enuncian.

La práctica docente en su término historia suele remitir al tradicionalismo, sin embargo en el ámbito educativo la historia aparece como proceso de modernización y actualización.

"reflejada en un proceso complejo de aprobación y construcción que se da en el cruce entre la biografía individual y la historia de las prácticas sociales educativas".³⁷

"La que se observa en las escuelas tienen un sustento en determinados sujetos que ponen en juego sus propios saberes e intereses, sujetos particulares, cuya historia personal y profesional se enlaza con la historia social."³⁸

Este proceso histórico, en el cual el sujeto y objeto se unifican y se transforman

³⁷RACHWELL, Elsie y Ruth Mercado "La historicidad de la práctica docente" en *Ant. UFFL. Análisis de la práctica docente*. 1988, México, p. 59

³⁸RACHWELL, Elsie y Ruth Mercado "La historicidad de la práctica docente" en *Ant. UFFL. Análisis de la práctica docente*. 1988, México, p. 203

por un intercambio constante y donde el sujeto es considerado como transindividual, caracterizado lo verdadero como aquello que no está dado ni predestinado sino lo contrario es un producto social, donde el hombre realiza su propia verdad, producida en la relación individuo-sociedad.

Cuando se habla de práctica docente, se abarca desde la situación inmediata en que actúa el maestro frente al grupo hasta la totalidad social.

a).- Los Docentes

En cuanto a la práctica social del docente reflexionaremos primero sobre cual es su situación en la escuela para inferir, posteriormente su responsabilidad con el proceso de acercamiento de la escuela y la familia a fin de mejorar el de aprendizaje en el niño.

En este plantel reconocemos una mala organización interna por diferencias de caracteres e intereses, cada Educadora prefiere trabajar individualmente. Descuidan su labor educativa por cumplir compromisos burocráticos y no existe el aprecio social por la labor desempeñada de cada maestro.

La directora no cumple en su totalidad con las obligaciones que le marca el manual de directivos, frecuentemente practica el autoritarismo y se olvida de la cortesía y amabilidad que debe acompañar a sus relaciones sociales.

La organización escolar es un factor que en muchas ocasiones actúa negativamente en las relaciones padres de familia y personal docente, sobre todo cuando es inadecuada, por no cumplir con las funciones que realizamos en nuestra práctica docente.

También el docente se encuentra con cierta problemática que actúa en detrimento de la niñez, falta de vocación magisterial, en algunos casos la precaria situación económica en la que vive y que le ocasiona infinidad de preocupaciones que le restan interés y dedicación a su labor educativa. Aunque la Ley dice que:

"El Estado otorgará un salario profesional para los educadores de los planteles del propio Estado que alcancen un nivel de vida decoroso para su familia y puedan arraigarse en la comunidad en la que trabajan y disfrutar de vivienda digna; así como para que dispongan del tiempo necesario para la preparación de las clases que impartan para su perfeccionamiento profesional".³⁹

El Gobierno actual trata de estimular al magisterio para que se interese más en la labor por medio de logros económicos (aún insuficientes dado el actual nivel de vida), sin embargo su meta es elevar la calidad profesional del magisterio.

En otros casos la formación normalista que recibimos, no satisface las necesidades reales al estar en contacto con una comunidad escolar con problemas diferentes y no sabemos como darles una buena solución, por no estar capacitados correctamente para los cambios programáticos y mucho menos en interesarnos en los problemas internos del niño, familia y comunidad.

El docente debe ser promotor, coordinador y agente del proceso educativo, proporcionando los medios que le permitan realizar su labor educativa, sin embargo, contamos con algunas compañeras dentro del mismo plantel que se rehusan al cambio (tradicionalistas) para ellas les resulta un descontrol grupal, considerando que en sí, no lo han llevado a la práctica como debe ser, por falta de interés y actualización profesional. Por otra parte es necesaria la documentación administrativa para llevar a cabo un control dentro de la institución educativa.

La directora se encarga de realizar los expedientes de su personal y llevar una estadística del alumnado, registro tanto del personal, alumnos y padres de familia, junto con todos realiza su plan de actividades anuales.

Las educadoras, llevan sus registros de su grupo, lista de asistencia, planes diarios de trabajo, proyecto curricular, expediente de cada niño, libreta de observaciones diarias, plan anual de actividades con el grupo, escuela y comunidad.

Los docentes tratamos de establecer buenas relaciones con los padres de familia,

³⁹SEP Lev General de Educación, op cit P 42

pero no siempre lo logramos.

Se han dado a conocer a través de materiales gráficos la información que se considera de importancia, como las ventajas que tiene el niño cuando asiste a la escuela y el compromiso que ellos adquieren con sus hijos y la institución educativa, por esta razón es que se sugiere la participación de ellos en conferencias que se han llevado a cabo con psicólogos, trabajadores sociales, etc., usando un lenguaje coloquial para hacer accesible la información a los padres de familia cuando se desarrollan temas como: alimentación, vacunas, primeros auxilios, relaciones de parejas, características del niño en edad preescolar, alcoholismo, drogas, planificación familiar, etc.

Solicitamos que también participen en las conferencias para poder establecer mayor comunicación con ellos y así responsabilizarlos y tomen interés en la educación preescolar.

Sin embargo no se ha logrado esa participación y comunicación del docente con la mayoría de los padres de familia.

Por esto resulta primordial promover relaciones amistosas y de gran calidad humana sin olvidar los conocimientos sobre desarrollo infantil y promover un acercamiento individual y grupal con los padres.

Aquí es donde se observa la práctica social del docente, quien se convierte en agente de cambio que favorecerá el desarrollo del niño.

b) De los Educandos

En el aspecto social el alumno debe tener una educación con bases firmes para formar en las nuevas generaciones una mentalidad creativa, independiente, nacional, democrática, solidaria, justa, pacífica y analítica que afiance nuestras tradiciones, costumbres, historia, geografía, gobierno y leyes, adquiriendo derechos y cumpliendo con sus deberes y obligaciones, como una manera de promover la socialización y formación

de conductas éticas.

En el jardín de niños debe permitírsele dar cauce a su iniciativa en asambleas o en las clases, en donde elegirán el tema que deseen tratar partiendo de ellos, el maestro debe provocar situaciones donde los conocimientos se presentan para alcanzar su propia finalidad.

No es conveniente que el niño memorice acciones de socialización, lo bueno es que las sienta necesarias y así el maestro las tomará en cuenta en sus distintas formas de pensar y de reaccionar sin importar las diferencias socioeconómicas de sus familias, sus distintos niveles de madurez, medio social, alimentación, la escasa o abundante estimulación que su nacimiento le otorgo en la sociedad, lo afectivo es muy importante, existiendo cariño, respeto entre los integrantes de la familia de la comunidad escolar, tendrá un mejor desarrollo infantil.

Por ello, hay que "Comprender que la enseñanza de la conducta moral se distingue radicalmente del habitual proceso docente y no puede realizarse con sus mismo métodos y procedimientos." ⁴⁰

Algunos de los niños de este plantel educativo muestran poco interés en las actividades pues les afecta en cierta medida la problemática de los adultos, son ellos los portadores de la experiencia que tiene lugar en la institución escolar.

Esto nos reafirma que "La asimilación de nociones morales preparadas, no ligadas con la práctica directa de actos correspondientes engendra un peculiar formalismo en la educación moral." ⁴¹

No podría enseñarse la participación social si no se observa en casa o se realiza placenteramente entre padres, maestros y niños.

Consideramos que actualmente aunque las relaciones entre el docente y el alumno son favorables, no son fructíferas por la falta de colaboración de los padres de

⁴⁰GURRIOLA Castro Gloria, Vazquez Reyna José Luis. CP. Cit. P. 57

⁴¹Ibid. p. 54

familia, pues en gran parte ellos no cumplen con las obligaciones para con sus hijos dentro del plantel, ya que son varias las actividades que nos marca el programa de educación preescolar a desarrollar con el padre o tutor del alumno y no se realizan como deben ser.

Esto nos lleva a considerar los derechos y obligaciones que los alumnos tienen, como:

1. Tener igualdad y oportunidad de recibir educación conforme a los planes y programas.

(Deberá acatar y cumplir las disposiciones reglamentarias).

2. Participar activamente y conciente en el proceso educativo.

(Guardar dentro y fuera de la escuela el decoro y conducta adecuada.)

3. Hacer uso adecuado de los bienes y servicios de lo que disponga el plantel.

(Ser puntual a clases y actividades de carácter obligatorio dentro y fuera de la institución).

4. Recibir trato respetuoso del maestro como de los demás.

(Dar aviso a las autoridades superiores o por conducto de quienes ejerzan la patria potestad o tutela).

5. Todo viene siendo un fin primordial del proceso educativo en la formación del educando, para que éste logre el desarrollo armónico de su personalidad y debe asegurarse de su participación activa en dicho proceso, estimulando su iniciativa, su sentido de responsabilidad social y su espíritu creador.

Estos elementos también están implícitos en el artículo 3º Constitucional, constituyendo las bases legales de todo tipo de educación que se imparte en la República Mexicana y establece con toda precisión que debe ser:

Integral.

Nacional.

Democrática.

/

Laica.

Científica.

Promotora de la justicia social.

Gratuita.

Obligatoria.

Por lo cual es justo que valore la oportunidad que se les da a asistir a una escuela pues en México, miles de niños aún no asisten, otros desertan y es por eso que deben aprovechar éste derecho que tienen, cumpliendo con todos los deberes que el artículo 3º les proporciona.

No se puede perder de vista, que en los jardines de niños, son los padres los que tienen la responsabilidad de cumplir con sus obligaciones ya que el alumno es muy pequeño para que entienda claramente sus derechos y deberes, necesita de ayuda de los adultos y sin embargo, hay padres de familia que los mandan a la escuela y no asisten a las actividades que se realizan con el padre, alumno y maestro, limitándonos sólo con el maestro y alumnos y pocos son los padres que si les interesa la educación preescolar de sus hijos.

La poca asistencia de los padres de familia, viene afectando a la comunidad, escuela, maestros y principalmente en el alumno, ya que esto no nos permite el logro de los objetivos propuestos.

Es con la participación de los padres que se llega a la formación de conductas sociales por lo que es digno recuperar la opinión de Makarenko al señalar que "La pedagogía es una ciencia dialéctica que no tolera dogmas".⁴² por lo que el maestro, para promover esa formación social debe considerar la cohesión familiar, el grado de madurez y la autoactividad al participar en acciones concretas en favor de la escuela.

En el proceso educativo, que debe fincar en principios de libertad y responsabilidad que aseguren la armonía en las relaciones entre los sujetos, es de mucha

⁴²KONNISKOVA T. E. et al op cit p 80

importancia que los padres de familia, maestros y alumnos tomen conciencia de la participación que les corresponde, asocien ideas de su propia experiencia para llevar a la práctica el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La Educadora posee una gran responsabilidad. Es ella quien debe vincular las actividades de desarrollo y maduración del niño con su familia, para obtener mejores resultados, provocando el interés y la cooperación de los adultos en todo lo relacionado con la escuela, le compete también aumentar el nivel cultural de la sociedad de padres de familia para que mejore su nivel de vida.

Desafortunadamente no contamos con la participación de todos los padres de familia para apoyar las actividades que se desarrollan en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que son ellos quienes tienen la obligación en coordinación con el docente de conducir al alumno en ciertas actividades que se desarrollan en el plantel educativo.

En la escuela, el niño va construyendo su pensamiento lógico matemático a través de todas las actividades, incorporando en el primer término, su criterio propiciando reflexión acerca de las formas, como puede orientar su práctica para ir favoreciendo su desarrollo integral, en lo cognocitivo, afectivo y social.

Respecto a esto último tenemos que:

"El aprendizaje de las reglas, valores sociales, también debe considerarse como un proceso que el niño construye en sus relaciones con los adultos. En este aspecto la calidad de las relaciones de los mayores, como portadores de esas reglas externas, es un factor determinante en la forma como aprende"⁴³ a través de un proceso de adquisición y conocimiento.

Sin embargo, dado que su desarrollo depende fundamentalmente de las acciones que el niño realiza dentro y fuera de la institución, es fundamental que la Educadora y padre de familia traten de organizar y sistematizar las actividades para que el educando siempre pretenda situaciones propuestas con responsabilidad y sean aceptadas como un

⁴³SE P Programa de Educación Preescolar, Libro 3, Planeación General, México, 1981, p. 18 y 19

todo del ser.

Sabemos que de nada sirve que biológicamente el individuo posea las mejores características, si no se le permite desarrollarlas por medio de una vida social, estimulante de buenos ejemplos.

En la vida del niño, después de la familia, la primera institución educativa formal es cuando ingresa al jardín de niños, ambas deben unir sus esfuerzos para lograr un desarrollo armónico de la persona que nos ocupa, esto sólo se logra manteniendo relaciones cordiales y cooperativistas entre los padres de familia y las educadoras.

IV.- COMO DESARROLLAR LA PRACTICA SOCIAL DEL MAESTRO

La práctica social del maestro se da cuando se realizan acciones para promover la participación de padres y la comunidad.

Para ello sugerimos trabajar con los siguientes objetivos:

- Establecer entre el alumno, maestros y padres de familia una red social de intereses, motivación y apoyo en torno a la escuela.

- Promover la superación de la educación integral del niño, mediante el estímulo y reconocimiento de la participación de los padres de familia, maestros y otros miembros de la sociedad.

- Fortalecer la comunicación, integración y coordinación padres de familia-personal docente en beneficio de una mejor calidad y cobertura de la educación preescolar.

Estos objetivos darán pie a diversas acciones que auxiliarán a mejorar las relaciones de los padres de familia con el personal docente junto con la comunidad en la que se encuentra la institución educativa. Se trata de que esa relación sea más estrecha, directa, logrando que cada quien se haga responsable de la actividad que le toca desempeñar y al mismo tiempo se adquirirá una educación armónica e integral como un proceso de enseñanza mas completa.

Un ejemplo de esas acciones son las que surgen del siguiente aspecto:

Si retrocedemos a la edad preescolar que se inicia la conciencia moral, cuyo proceso va de la imitación que haga el niño de los conductos que le señala el adulto y que son el modelo que él sigue para la organización de su sistema de valores. En esta etapa los conceptos de lo bueno, malo, verdad, mentira, son incomprensibles para él y la interpretación que de ello hace y se le da por las actitudes de aprobación y desaprobación que observe de los demás ⁴⁴

Por esto es necesario orientar a los padres de familia sobre la práctica diaria de

⁴⁴SEP Metodología del Programa de Educación Preescolar 1979, p. 109

las normas de convivencia y de colaboración ayudando al niño que poco a poco obtendrá un conocimiento conciente de algunas pautas de relación con el mundo social que formará parte de sus valores y que determinarán su aceptación o rechazo hacia su medio social.

El maestro que comprende la problemática por la cual atraviesa el jardín de niños "Popocatepetl" turno matutino de la Col. Revolución, Municipio de Cuernavaca, Mor., reconoce que su formación pedagógica le permitirá solucionarla y sabe que la meta que persigue con su trabajo es propiciar las buenas relaciones del maestro, alumno y padres de familia en la institución, no apresurándose a que memoricen el arte de comunicación, sino que sobre todo se preocupen y descubran la importancia de sus obligaciones que tienen los padres de familia para con sus hijos en la educación, que puede comprender que por medio de la comunicación puedan transmitir lo que piensan, lo que dudan, lo que sienten e interpretar lo que otros piensan. Esto a través de las buenas relaciones que existan con los demás.

El docente de grupo que inquieto por cuanto ahora conoce, pretenda poner en práctica los elementos que le proporciona esta tesina para mejorar las relaciones con los padres de familia, debe estar conciente de que es una tarea creativa pues va a guiarlos a que descubran la importancia que tiene la comunicación en dichas relaciones, en la institución y la sociedad.

Para ello, y a partir de diversas situaciones, el maestro provocará la comunicación y el intercambio de opiniones, permitiéndoles interactuar entre sí y propiciándoles la información que necesitan cuando ésta no surge de ellos mismos, como sucede en el caso de algunas normas sociales, que el maestro no sólo tiene que transmitirla, sino que requiere despertar en los mentores la necesidad de las buenas relaciones humana.

Es importante destacar que la confrontación de opiniones no debe confundirse ni manejarse como una forma de rivalidad, sino por lo contrario como una actitud de ayuda

recíproca, de cooperación, que debe imperar en grupo.

Es tarea del maestro lograr que los padres se familiaricen con ésta forma de trabajo y hacerles sentir, mediante su actitud, que las opiniones de todos tienen valor y no sólo las del maestro o las de "algunos" son tomadas en cuenta. El docente sabe que cada uno de los padres de familia se encuentra en diferente situación social, económica, cultural y de religión. Por lo que debe respetarlos sin exigir ni desesperarse cuando los logros no son inmediatos evitando decir anticipadamente, este padre de familia es apático.

La observación de los hechos que ocurren en la institución le permitirá al maestro aprovechar las ocasiones propias para hacer algunas preguntas o presentar situaciones que puedan dar lugar a la reflexión, por parte de los adultos, una actitud de constante alerta, le facilitará valorar el esfuerzo de cada uno de los padres en la realización de las actividades.

Los contenidos de algunas actividades que sugiere el programa de educación preescolar hacen participar a los padres de familia tratando de lograr una armonía social en su manejo a partir del sujeto del cual se trate. La Educadora que planea el trabajo diario en función a la educación sin limitar el contacto con los padre de familia, las relaciones del tutor y el docente, haciendo hincapié en la función de ambos también debe tener clara la relación de los diferentes elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

Maestros-niños-padres de familia, objeto de conocimiento, medio institucional, social y comunidad en que tiene lugar las distintas acciones o actividades escolares.

Las reuniones en el jardín de niños con los padres de familia y el personal docente son de gran importancia ya que de ellas dependerá por un lado:

"Que el maestro conozca mejor a sus alumnos y por otra parte, posibilita a los

padres para entender el tipo de trabajo que se va a realizar en el grupo".⁴⁵

Gracias a esto, maestros y padres podrán conocerse e intercambiar opiniones que ayuden a la planeación de actividades que beneficiarán a los alumnos.

Organización de las Acciones.

Es importante al inicio del año escolar, la primera impresión que cause la Educadora, su aspecto, la simpatía que proyecte, la manera con la que se dirija a los padres de familia, puesto que si ellos se sienten a gusto y consideran que no están perdiendo el tiempo, se contará con su asistencia a las reuniones posteriores, se tendrá una buena relación, la experiencia de numerosos maestros que han logrado establecer esta relación, demuestra que cuando los padres comprenden el por qué y para qué de las reuniones, en general se convierten en eficaces colaboradores de la labor desarrollada por la escuela y actúan con sus hijos apoyándolos y estimulándolos en la medida de sus posibilidades en el proceso que se les permitirá arribar al conocimiento.

Todo surge de una necesidad social y familiar. Ante este hecho real, los pedagogos de todos los tiempos, se han ocupado de la educación de los pequeños y en la actualidad las inquietudes se dirigen a los padres.

En la familia en la que la madre tiene que abandonar el hogar para dedicarse a otros menesteres de forma casual o sistemática, los niños pequeños quedan bajo la custodia de la abuela o del hermano mayor. No todas las personas son capaces de ésta custodia, esto da origen a una de las causas de que los padres de familia no asisten a las reuniones que se convocan.

Al hacer conciencia de la problemática consideramos una modificación en actividades escolares por lo que ahora nuestras juntas las cambiamos de hora y día, el

⁴⁵S.E.P. Propuesta para el Aprendizaje, 1990. P 94

sábado o domingo a las 5:00 p.m. con el fin de que el docente junto con el tutor puedan cumplir con sus obligaciones para con sus pupilos y lograr mayor asistencia.

Recursos Técnicos.

La organización, debe iniciar desde el interior del plantel, reuniéndose el personal docente y tomando los acuerdos de todos los puntos que se darán a conocer en la reunión, tratando de fortalecer la participación activa y espontánea de los padres de familia en la acción educativa y desarrollo de la comunidad.

El jardín de niños concibe a los padres de familia con una amplia connotación; lo que se necesita es hacer uso de estímulos para lograr que ellos participen, la motivación la va a dar la Educadora desde el momento en que les dé importancia a los padres de familia tratando de familiarizarse con ellos.

La Práctica Social del Docente.

Plantea la organización de reuniones, abarcando criterios específicos derivados de las necesidades que estamos pasando, logrando intereses comunes de familia-personal docente y comunicad por lo cual es necesario fomentar nuevas relaciones humanas en apoyo de toda la comunidad preescolar, estableciendo actividades de difusión e información para enriquecer la comunicación jardín de niños-hogar-comunidad a través de diferentes medios.

Las alternativas que apliquen deben ser flexibles considerando la diversidad y la heterogeneidad de cada uno de ellos con base a sus condiciones de vida.

Para estas reuniones se requiere de un espacio en donde los participantes, analicen, valoren su papel de tutores y se identifiquen del rol que desempeñan. Estas reuniones se realizan a partir de su experiencia y conocimiento, fomentando y

enriqueciendo las relaciones consigo mismos y con los que le rodean.

Las reuniones podrían presentar las siguientes características:

- 1.- Que asistan por lo menos un 80% de padres de familia en forma voluntaria.
- 2.- Que los padres reconozcan, la oportunidad de opinar que les proporciona la institución.
- 3.- Informar a los padres de familia sobre el funcionamiento del jardín de niños.
- 4.- Establecer el día y horario de acuerdo a las posibilidades de los padres de familia.
- 5.- Tomar en cuenta al padre como adulto y respetarlo.
- 6.- Que en la participación, algún líder pueda ocasionar descontrol en la dinámica de la reunión.
- 7.- El personal docente y directivo del plantel educativo son los responsables de la conducción de toda reunión que se convoca sin deslindar su responsabilidad.
- 8.- Exponer los aspectos sobresalientes de lo que son los grupos, apoyándonos en carteles, periódico mural, pláticas formales o informales, visitas domiciliarias.
- 9.- El docente debe motivar a los padres de familia que colaboren y participen en todas las actividades relacionadas con el niño y Educadora, mejorando esa comunicación formal o informal.
- 10.- Tratar de que no existan interferencias o interrupciones.
- 11.- Cumplir puntualmente con el horario programado, los retardos interrumpen el proceso y el cumplimiento del programa.
- 12.- Analizar los problemas que surjan, resolverlos o evitarlos.
- 13.- Sus temas serán de interés y se abordarán con armonía.
- 14.- Se utilizarán las estrategias y nuevos recursos de promoción, como por ejemplo: Tener respuestas positivas a las propuestas de trabajo que se requieran para intensificar las acciones de promoción del diálogo.
- 15.- La programación de las reuniones deben ser con un mínimo de 30 minutos y máximo

una hora y cuarto,

16.- Tomaremos en cuenta el espacio, ventilación donde se realiza la junta.

17.- Procurar que siempre sea el mismo lugar de la reunión.

18.- Se utilizarán sillas cómodas y movibles para su mejor acomodo.

19.- Valorar la situación de la comunidad, escuela, familia y al preescolar.

Sus contenidos son:

La base del conocimiento real de los problemas que estamos pasando y en forma conjunta con los padres de familia, lograremos una buena integración.

A continuación se presentan algunos temas como sugerencias para las reuniones:

- La comunicación como base de la integración familiar.
- Los padres como modelo de sus hijos.
- La televisión y la comunicación familiar.
- Actividades recreativas en la familia.
- Manejo del afecto entre padres e hijos.
- Disciplina en el hogar (premios y castigos)
- Valor del jardín de niños en la formación del preescolar.
- Educación integral base de la formación del niño.

Los recursos van a depender de la asistencia de los padres de familia que colaboren y aporten y al mismo tiempo elaboren material didáctico que les sirva para poder convivir y jugar con sus hijos, aportando libros, revistas, comentarlos ya sea con el grupo o con los padres mismos. La participación de ellos nos va a representar un factor de movilización social, lo cual va a enriquecer la comunicación y la confianza e identificación y así todos afrontaremos dificultades de la vida diaria, como la responsabilidad de los padres integrantes de una sociedad.

Actividades.

Por las condiciones expuestas es recomendable realizar las siguientes reuniones:

a) Reuniones Generales.

En este apartado se incluyeron las reuniones que se realizan con los padres de los alumnos de todo el plantel educativo.

- Al inicio del año escolar, en la primera reunión se realizará la presentación del personal docente y se dará a conocer el reglamento de la escuela.
- Posteriormente se realizarán las reuniones para formar los comités de padres de familia, seguridad y emergencia escolar, etc.
- Periódicamente se realizan reuniones donde se solicitan diversas cooperaciones (cuotas voluntarios, material didáctico, etc.) todo para el beneficio de la escuela.

Se debe partir de actividades y necesidades de los adultos, cada grupo con sus características específicas. Debe ser formal y flexible abstenerse de planes únicos. "Una baja motivación es muestra de una actividad que no responde a sus intereses" ⁴⁶ Sabemos que los adultos poseen un saber y una experiencia individual y colectiva. lo cual se irá descubriendo conforme a la investigación y a la resolución del problema.

La relación social es de carácter primario, activa, de confianza entre las partes.

Es conveniente que las reuniones se realicen en un horario acorde a las posibilidades de los padres, anteriormente las madres de familia en su mayoría, se dedicaban exclusivamente a la atención de: hogar y de sus hijos y en ellas recaía la responsabilidad de su educación, pero en la actualidad en casi todos los hogares, las madres trabajan fuera de casa y los hombres están más involucrados con la educación de sus hijos.

Una encuesta realizada nos reveló que la mayoría de los padres trabajan en la

⁴⁶S E P. *La Investigación Educativa en los Ochenta, Perspectivas para los Noventa*. Editorial del Magisterio, Benito Juárez. P. 30

mañana, por lo que se sugiere un horario vespertino. Esto representa que la Educadora realizará una actividad fuera de su horario de labores (cuando trabaja en turno matutino) pero los beneficios que esto le reportará serán muchos ya que los padres al notar que ella les dedica un tiempo fuera de clases, tratarán de corresponder de igual manera asistiendo a éstas reuniones, pero cada Educadora hará la elección de los horarios que más le convengan de acuerdo a la opinión de la mayoría de los padres, por lo que al inicio del año le entregará a cada padre un cuestionario (ver anexo No. 1).

Aunque se ha mencionado anteriormente la importancia de la buena impresión que cause la Educadora en la primera reunión con los padres de sus alumnos, se considera necesario retomarla con el fin de que esto nos auxilie en el desarrollo de las reuniones que se realizarán en el transcurso del año.

Una Educadora con buena presentación y aspecto agradable, un salón limpio y debidamente organizado y decorado, con un ambiente que proyecte que todo está preparado para darles una bienvenida cordial, hará que los padres se sientan a gusto, lo que se aprovechará para hacerles notar que la educación de los niños es algo que a ellos les compete enormemente, en éste ambiente será más fácil que los padres conozcan y comprendan el trabajo que se realizará con sus hijos y los comprometerá a asistir a las próximas reuniones.

Para lograr que una reunión sea amena, se debe realizar una planeación para posteriormente hacer el orden del día, anotando todos los asuntos que se tratarán y ya en la práctica proporcionarle una copia a cada uno de los asistentes y en lo posible seguir lo más apegadamente posible éste orden programado, procurando atender exclusivamente dichos temas. En todas las reuniones, posiblemente surgirán situaciones imprevistas y preguntas sobre otros asuntos, es conveniente que de una forma amable se les invite a los padres a anotar todas las dudas y sugerencias que se tengan sobre otras cuestiones para tratarlos al finalizar la reunión.

Asimismo se debe dar un tiempo ya sea antes o después de la reunión, para

tender problemas específicos de algún niño, si estos excedieran de cinco casos, será motivo de una reunión de tipo particular que se programará para otra ocasión y de las que se hablará posteriormente. (Ver anexo No.2).

b) Reuniones Grupales.

En estas reuniones cada Educadora tratará los temas concernientes a su grupo.

- La primera reunión será para que los padres conozcan su forma de trabajo.
- En las reuniones posteriores se llevará a cabo la organización de las fiestas tradicionales (Día de muertos, posada, día de la amistad, del niño, etc.) y de fechas a conmemorar (16 de Septiembre, 12 de Octubre, etc.).
- En algunas ocasiones se reunirán los padres para pedirles su ayuda en la recolección de materiales de desecho (botes, latas, cajas, etc.) y de la naturaleza (semillas, flores, etc.) que nos ayudarán en la elaboración de diversos trabajos manuales.

c) Reuniones Particulares.

En estas reuniones cada Educadora en su grupo tratará asuntos relacionados sólo con algunos padres. Atención personal a niños que presentan problemas de conducta, lenguaje, aprendizaje, etc.

- Asimismo se realizan las entrevistas a los padres de familia que servirán para que la Educadora conozca el nivel de vida de sus alumnos.

El maestro considerará las características generales de las familias de sus alumnos y propone horarios de reuniones que le aseguren la asistencia de un nuevo número de padres de familia.

Al inicio del ciclo escolar, la Educadora realiza una entrevista a cada padre de sus alumnos y propone horarios de reuniones que le aseguren la asistencia de un nuevo número de padres de familia.

Al inicio del ciclo escolar, la Educadora realiza una entrevista a cada padre de familia para conocer la constitución familiar: el número de hijos, nombre de los padres, ocupación, escolaridad, situación civil y si viven o no con el niño, así como los datos referente a otros integrantes de la familia no nuclear. Además por medio del llenado de éste documento la maestra tiene la oportunidad no sólo de conocer el nivel socioeconómico y cultural del medio circundante del niño, sino de percatarse de los problemas afectivos que pueden presentar los integrantes y establecer un lazo de unión entre el docente y el entrevistado, el cual se reflejará en las relaciones sociales durante el año escolar. (Ver anexo No. 3).

Asimismo este requisito permite lleva a cabo una planeación y realización de actividades que redunden en beneficio del niño y su familia.

d) Visitas domiciliarias.

Cuando algún alumno no ha asistido regularmente a clases o por inasistencia de los padres a las reuniones, por mala alimentación, asco personal que presenta el niño y por las razones mencionadas en las reuniones particulares o que requiera alguna actividad de clase rutinaria, es cuando su maestra debe intervenir, ya que para ellos es de gran importancia que la Educadora se interese por los niños de su grupo, ya que por medio de esto los padres de familia tomarán más conciencia de las actividades que se llevan a cabo en el jardín de niños, el hecho de que el docente visite al preescolar a su domicilio, le da a conocer que es una persona importante y hace falta en el grupo.

e) De Tipo Académico.

Con las visitas domiciliarias podrá saber directamente los motivos de las inasistencias de los alumnos y así se iniciará una estrecha relación de la familia con la Educadora llevando a cabo diálogos constructivos, amenos, tomando como punto de referencia su nivel de vida social, económico y cultural, logrando la concientización de

los padres de familia, para su asistencia a las reuniones posteriores que se realicen en el plantel educativo, logrando el objetivo, no se podrán dar por terminadas las visitas ya que se seguirán realizando durante el año escolar para que no se pierda el contacto con los padres de familia.

f) De Tipo Social.

Algunos estudios coinciden en concluir que los padres de niños con discapacidades diversas o bien de niños excepcionales, debidamente entrenados, son capaces de propiciar avances en las diversas áreas del desarrollo del niño y de mejorar su integración social; relativa a la relación entre la escuela y la familia y la relacionada con la relación entre cultura y familia.⁴⁷

Debemos explicar a los padres que se tiene que formar a los niños tanto en el hogar como en la escuela, logrando modificar y educar. Si un niño le falta integrarse al grupo, algo debe hacerse, también en el hogar; no es bastante que el maestro "le exija".

Aclarar a los tutores tan sólo: si las cosas marchan bien en casa, también marcharán en la escuela. Deben llegar a comprender el porque debemos acatar las normas del reglamento que el IEBEM nos da al inicio del año escolar para darlo a conocer a los padres de familia y poderlas organizar desde el núcleo familiar, logrando así las posibilidades de ofrecer un nuevo comienzo. ¿Quien no utilizaría esas posibilidades de volver a empezar libre de toda carga previa? los padres insatisfechos con éstas obligaciones que tienen con sus hijos, esperan un cambio el cual reflexionarán y establecerán nuevamente un contacto con el docente, después de algunos meses, la labor escolar está firmemente encarrilada, al anuncio de una reunión de padres, ésta será mas atractiva, consiguiendo ganar la simpatía de los padres, en relación a las obligaciones que ellos tienen en la educación de sus hijos.

Al inicio del ciclo escolar, para llevar a cabo la primera reunión, se propone hacer una invitación formal, que podría ser por medio de un recado mimeografiado con el

⁴⁷ SCHIMELKES Sylvia et al. Educación a la Familia para el Desarrollo de sus Hijos, 2do. CHILE, Cuaderno 27, 1993, Edu. Benito Juárez P.27

fin de que los padres se sientan invitados personalmente, para ello se les entregaría el día que asistan a inscribir a los pequeños, este recado debe contener cuáles son los temas a tratar y ser lo más claro y amable posible. (Ver anexo No.4).

Para el día de la reunión se propone a la directora o a la persona encargada del plantel organizar al personal docente en lugares estratégicos en los cuales puedan saludar y dar la bienvenida a los padres asistentes, además de ofrecerles asiento y de ser posible un refresco o un café.

Posteriormente se presentará una por una de las Educadoras y directivas de la escuela, dirigiendo unas breves palabras de respeto, cortesía, etc., esto es primordial ya que de la primera impresión que se dé lograremos la mayor asistencia en las próximas reuniones y obtendremos la colaboración de la mayoría de los padres de familia con agrado.

Además se debe acondicionar el lugar de tal forma que los padres se sientan a gusto, esto es, con sombra, con lugares suficientes para que todos puedan estar cómodos y la reunión se lleve a cabo con éxito.

También es de importancia meditar acerca del día de la semana y de la hora mas propicias: la reunión no debe prolongarse más de una hora y cuarto. Tengamos en cuenta que muchos padres y madres vuelven cansados de su trabajo y más vale dos reuniones de una hora que una reunión de dos horas.

Es conveniente decir a los niños cuánto se valora la intervención de sus padres para que se interesen en las actividades que los alumnos realizan en el plantel educativo y se pueda lograr su cooperación social, económica y cultural en la escuela como en la comunidad.

"Las reuniones sociales nos sirven para fomentar las relaciones humanas"⁴⁸

La Educadora debe asistir a las invitaciones de tipo social que la familia le

⁴⁸S.E.P. Manual de Orientación Educativa op.cit p.3

solicite, para borrar la apatía que existe en los padres durante las reuniones escolares.

Cuando algún alumno está enfermo o por alguna invitación que reciba la Educadora de parte de los tutores de los alumnos, para asistir a alguna fiesta (cumpleaños, bautizos, bodas, graduaciones, etc.) donde la maestra debe darse por agradecida y recompensar esta invitación aceptándola.

La cortesía y la confianza que brinde la Educadora, son factores de suma importancia que nos van a favorecer a que existan buenas relaciones humanas entre padres de familia con el personal docente.

g) Otros.

Otros tipos de reuniones que se llevan a cabo son aquellas que persigan el apoyo paterno y de diversos especialistas para el desarrollo del alumno que así lo requiera: por ejemplo en ocasiones algunos niños muestran problemas de conducta originados por diversa problemática familiar: divorcio de los padres, abandono del niño con parientes cercanos, falta de atención de los adultos hacia el infante y otros.

Existen también reuniones que buscan el desarrollo psicomotor del niño para atender problemas como: falta de atención, de coordinación motriz gruesa y fina, etc., por medio de una estimulación hacia los adultos, se persigue que busquen la ayuda de psicólogos, terapeutas, médicos y de diverso personal especializado que ayuden al pequeño a mejorar sus posibilidades de desarrollo.

Si el padre de familia está conciente de las dificultades que presenta su hijo, se orientará hacia otras instituciones educativas como son: C.A.P.E.P. (Centro de Atención Psicológica de Educación Preescolar), Centros de educación especial e al Centro de Rehabilitación e Instituciones de salud como IMSS, ISSSTE, Centro de Salubridad o a su médico particular.

CONCLUSIONES

Los padres de familia desempeñan un papel muy importante durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, es por ello que deben ser estimulados por la educadora y por los alumnos para lograr una mejor interacción escuela-comunidad.

Ha sido difícil incrementar su cooperación pero poco a poco se ha logrado con un buen porcentaje de asistencia de los tutores a las reuniones que se convocaron, sobre todo que han mostrado agrado y deseos de ayudar. Cabe mencionar que algunos no opinan, pero aceptan los acuerdos que la mayoría aprueban.

Se espera que muy pronto los padres de familia se vayan involucrando a la escuela y comunidad y paulatinamente se les forme el hábito de cooperación, redundando en beneficio de su familia y para poder desarrollar este trabajo fue necesario consultar bibliografías que permitieran ampliar mis conocimientos sobre esta problemática.

Como todo trabajo educativo y de investigación, reconocemos que es susceptible de cambio y de mejoramiento, de acuerdo con la trayectoria profesional del maestro.

Finalmente hago notar que es indispensable que el maestro sienta realmente la situación, el cambio de conducta que desce en los demás que se vea llevado a la práctica en la vida cotidiana, para que sus alumnos y las familias de estos, lo tomen como ejemplo.

BIBLIOGRAFIA

- Enciclopedia para la Integración Familiar, El Periodo Escolar. "Biblioteca Práctica para Padres y Educadores, E. Thelma, México, 1987, 404 pp.
- Fingerman Gregorio. Relaciones Humanas, Edit. El Ateneo, Argentina, 5a. Edición, 165 pp.
- Figueroa Campos Sergio, Sipnosis de la Introducción a la Filosofía. UAEM, 154 pp.
- Gurriola Castro Gloria, Vázquez Reyna José Lucio, Educación Cívica I, Modernización Educativa, 1a. Ed. Patria, México, 1992. 205 pp.
- IEBEM. Manual de Operaciones. En Coordinación Estatal, México, 1993. 40 pp.
- Gyn Cesar L., Convencer e Influir en los demás. "Arte de Hablar" Edic. Azar, México. 1 D.F. 179 pp.
- Koniskova T.E. y otros. en Colección pedagógica. Ed. Grijalbo. 1977, 219 pp.
- S.E.P. Centros de Estudios Educativos Nezahualpilli. Educación Preescolar Comunitaria. México 1986. 127 pp.
- Ley General de Educación. Diario Oficial de la Federación. Julio 1993. 42 pp.
- Folleto sobre El Reglamento de la Asociación de Padres de Familia. México, 1992. 35 pp.
- La Investigación Educativa en los Ochenta, Perspectiva para los Noventa, Editorial del Magisterio Benito Juárez, 1984. 73 pp.

- Ley de Educación Pública en el estado de Morelos. Editorial Chatlam, México 1989.
13 pp.
 - Guía para la Organización e Implantación de Escuela para Padres, México, 1991. 76 pp.
 - Manual de Orientación a Padres de Familia, México 1985. p. 57.
 - Metodología del Programa de Educación Preescolar, México, 1979. 155 pp.
 - Módulo Histórico Social, I.P.C.A.E.P., 1991. 42 pp.
 - Propuesta para el aprendizaje. 1990. 98 pp.
 - Programa de Educación Preescolar, Libro 1,2,3. Planeación General. México, Ed. 1981. 119, 141, 143 pp.
 - Programa para la Modernización Educativa, Conalite, Perfiles de Desempeño, México, 1992 47 pp.
- Simón Alfons y Shert Josef. El Exito de las Relaciones de Padres y Maestros. Edic. B.C.P. Kapeluz, Argentina, 1966, 251 pp.
- Schmelkes Sylvia y otros. Educación a la Familia para el Desarrollo de sus hijos. 2a. edición, C.N.I.E. Cuaderno 27, Edic. Benito Juárez. 1993, 82 pp.
- Stern Claudio (compilador) La Desigualdad Social. 1. Editorial SEP/Diana. México. 1982, 218 pp.
- U.P.N. Antología, Desarrollo y Aprendizaje Escolar, México, S.E.P. 1988. 367 pp.
- Antología, Escuela y Comunidad, México, S.E.P. 1987. 242 pp.

-- Antología, Grupo Escolar. México, S.E.P. 1987, 245 pp.

ANEXOS

ANEXOS

- 1.- Encuesta realizada sugiriendo el horario más apropiado para llevar a cabo las juntas que la directora y personal docente convoque.
- 2.- Planeación del Orden del día.
- 3.- Entrevista de tipo particular.
- 4.- Realización de un recado mimeografiado para invitarlos a la primera reunión formal.
- 5.- Ficha de Identificación del niño preescolar.

ANEXO No. 1

Sr. Padre de Familia:

¿Considera Ud. que su asistencia a las reuniones que organice la Educadora son importantes? _____ ¿por qué? _____

¿En que horario le gustaría asistir a estas reuniones? _____ ¿Por qué?

Sus comentarios serán de gran importancia para la elección de los horarios de las reuniones que se llevarán a cabo en el transcurso del año escolar, ya que procuraremos en lo que nos sea posible no interferir en sus ocupaciones, pero recuerde que nuestros hijos merecen un poco de nuestro tiempo.

Le agradeceré que nos haga llegar su respuesta el próximo viernes.

ATENTAMENTE.

LA EDUCADORA.

ANEXO No. 2
ORDEN DEL DIA

Reunión que se efectuará en el salón del 1er. grado grupo IV del Jardín de Niños "Popocatépetl" Matutino, para organizar la recolección de material de desecho y entregar la lista de material didáctico, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Reflexión sobre la importancia de la participación de los padres de la recolección de material.
- 3.- Elección del comité organizador de la recolección de los materiales y de la fecha de recepción.
- 4.- Entrega de lista de material didáctico.
- 5.- Asuntos generales.

Sres. Padres de Familia:

Agradeceré su asistencia a la asamblea, que se efectuará el día domingo 12 de septiembre de 1993 a las 5:30 p.m., esperando contar con su presencia, aprovecho también para recordarle que su participación es de gran importancia y me ayuda enormemente a la realización de mi labor docente.

ANEXO No. 3**EJEMPLO DE CÓMO REALIZAR UNA REUNION DE TIPO PARTICULAR.**

ENTREVISTA : Por medio de un recado escrito se cita al Padre de Familia, por lo regular es acompañado de una invitación oral que hace la Educadora por la mañana al recibir al alumno o a medio día cuando se terminan las labores.

El horario en que se realiza varía según la ocupación del Padre de Familia y de la propia Educadora, puede ser antes de las 8:30 a.m. o después de las 12:00 horas, pero nunca se suspende una mañana de trabajo para atender reuniones de carácter particular o los domingos que es un día de descanso a las 5:00 p.m.

El docente recibe al adulto de la mejor forma posible con una amplia sonrisa, un apretón de manos y demostrando siempre interés por él y su familia

Después de los comentarios de rigor se procede al llenado del documento el cual puede estar visible si la Educadora lo considera conveniente, con algunas personas muy especiales (introvertidas, hurañas o excesivamente desconfiadas) lo más recomendable es aplicar las preguntas como simple conversación sin anotar nada delante de ellas y al finalizar la reunión se procede a plasmar las respuestas en el cuestionario gráfico, para evitar olvidar detalles importantes.

Cada año escolar, realizamos el llenado de las entrevistas con el padre o madre individualmente, desde luego nos hemos encontrado que en ocasiones mienten al dar sus respuestas por la misma inseguridad y falta de confianza de parte del maestro o padre de familia.

Esta entrevista se llena en el jardín de niños al iniciar el año escolar en el mes de septiembre.

ANEXO No. 4

Estimados Padres:

¡Tengo el agrado de invitarles a nuestra primera reunión de padres de familia y personal docente del Jardín que se celebrará el día martes 15 de agosto a las 9:00 a.m. para iniciar nuestra colaboración y presentar a las Educadoras que trabajan durante éste ciclo escolar con sus hijos.

El día elegido para la mencionada reunión ha de ser el comienzo de una estrecha colaboración entre ustedes y nosotras.

Esperamos saludarles y conocerles el próximo miércoles.

Les saluda atentamente.

EL PERSONAL DOCENTE DEL JARDIN DE NIÑOS "POPOCATEPETL" TURNO
MATUTINO.

Es el momento que la Educadora demuestra su simpatía y trate a todas las personas con agrado como lo que todo adulto se merece, respeto y brindarles la confianza, que ellos se sientan seguros de que a sus hijos los van a dejar en buenas manos.

FICHA DE IDENTIFICACION DEL NIÑO PREESCOLAR**ENTREVISTA A PADRES DE FAMILIA.****I. DATOS GENERALES.**

1.1 Nombre del Niño _____

Apellido Paterno _____

Materno _____

Nombre(s) _____

1.2 Edad _____

Fecha de Nacimiento _____

Año _____

Mes _____

Día _____

1.3 Domicilio _____

Calle No Colonia _____

Teléfono _____

1.4 En caso de emergencia favor de avisar a _____

Con domicilio en _____

Calle No Colonia _____

o al Tel. _____

1.5 Jardín de Niños _____

Clave _____

Turno _____

Grado _____

Grupo _____

Zona _____

Sector _____

Domicilio _____

Localidad _____

Estado _____

II. DATOS FAMILIARES

2.1 Nombre _____

Edad _____

Escolaridad _____

Ocupación _____

Padre _____

Madre _____

2.2 Personas con las que vive el niño (anotar número)

Padre () Madre () Hermanos () Abuelos () Tíos ()

Primos () Otros () Total () Lugar que ocupa entre los hermanos ()

2.3 Ingreso económico familiar _____

III. CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD. (Marque con una x)

3.1 Casa sola () Departamento () Cuarto () Propio () Rentado () Otros ()

3.2 No. de cuartos _____ Tipo de construcción _____

3.3 Servicios con que cuenta la vivienda.

Agua () Drenaje () Electricidad () Teléfono () Gas ()

3.4 Servicios de la comunidad :

Alumbrado Público () Calles pavimentadas () Alcantarillado () Teléfono ()

Transporte Público ()

Observaciones : _____

IV. ANTECEDENTES PRENATALES Y POSNATALES (Marque con una x)

4.1 Embarazo normal () Con problemas () Especifique _____

meses _____

4.3 Lactancia pecho () Cuanto tiempo (3) (6) (9)

mamila () Cuanto tiempo _____ años.

V. HISTORIA DEL DESARROLLO DEL NIÑO.

5.1 Físico : Talla _____ Peso _____

5.1.1 Presenta alguna malformación aparente: (si) (no) ¿Cuál? _____

5.1.2 Enfermedades que ha padecido : _____

5.1.3 Enfermedades y/o alergias que padece _____

5.1.4 Vacunas y refuerzos que ha recibido :

Triple () Sarampión () Polio () Tuberculosis ()

5.1.5 Cuenta con servicio médico : (si) (no) ¿Cuál? _____

5.1.6 Edad del control de esfínteres :

Diurno _____ Nocturno _____

5.1.7 Cuantas horas duerme el niño : _____

Tipo de sueño : Tranquilo _____ Intranquilo _____

El niño duerme en : Cama independiente ()

Cama compartida () Con quien _____

5.1.8 Que tipo de alimentos consume el niño :

Desayuno _____

Comida : _____

Cena : _____

5.2 Desarrollo motriz y de lenguaje :

5.2.1 A que edad caminó ? _____

A que edad habló ? _____

5.2.2 Lateralidad: Diestro () Zurdo () No define ()

5.2.3 Describa brevemente el lenguaje del niño : _____

VI. CARACTERISTICAS DE LA CONDUCTA : (Marque con una x)

Si el niño ha presentado algunas de las siguientes conductas con cierta frecuencia :

Berrinches () Llanto excesivo () Agresividad ()

Orinarse en la cama () Morderse las uñas ()

Rechazo de alimentos () Succión del pulgar ()

VII. OBSERVACIONES :

Nombre y firma de la Educadora. _____

Lugar y fecha. _____

Con esta ficha de identificación individual nos podemos dar cuenta en que situación se encuentra el niño junto con su familia, en ocasiones los tutores engañan a la respuesta, se recomienda realizar el llenado solo con el padre de familia, porque si hay personas alrededor, como que se cohiben a las preguntas y no contestan con la verdad por pena, para que no se den cuenta como vive la familia.

Si el niño ha tenido algún problema físico o de anormalidad, el padre nos dirá y veremos si el preescolar necesita de algunos cuidados o simplemente se tendrá que mandarlo a escuelas de educación especial